

Oficio IAES-DAF No. 099/2016 2016 "Año del Diálogo y la Reconstrucción" Hermosillo, Sonora a 28 de abril de 2016 Hoja 1 de 2

## C.P. GUSTAVO LUIS RODRÍGUEZ LOZANO SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Presente.

En cumplimiento a normatividad de la Cuenta Pública, se entrega el Avance Trimestral del Primer Trimestre 2016 de este Instituto que contempla los formatos:

## Listado de Formatos ETCA "Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada"

No	Formato	Descripción	HOLEN E
	I Informació	on Contable	
1	ETCA-I-01	Estado de Situacion Financiera	
2	ETCA-I-02	Estado de Actividades	
4	ETCA-I-03	Estado de Variación en la Hacienda Pública	
5	ETCA-I-04	Estado de Cambios en la Situación Financiera	
3	ETCA-I-05	Flujo de Efectivo	
8	ETCA-I-06	Estado Analítico del Activo	SUBSECRETARIA DE PLANEAC
9	ETCA-I-07	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	DEL DESARROLLO
6	ETCA-I-08	Informe sobre Pasivos Contingentes	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
7	ETCA-I-09	Notas a los Estados Financieros	2.9 ABR. 2016
	II Informació	n Presupuestaria	DE PLANTACIÓN GENERAL
10	ETCA-II-10	Estado Analítico de Ingresos	DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
11	ETCA-II-10-A	Conciliacion entre los Ingresos	
12	ETCA-II-11	Conciliacion entre los Ingresos Presupuestarios y Co Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egreso Clasificación Por Objeto del Gasto (Capitulo y Conce	
13	ETCA-II-11-A	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egreso Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	pto) ps
-	ETCA-II-11-B1	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egreso Por Unidad Administrativa	5
5 RN	ETCA-II-11-B2 DEL ESTADO LTARIA DE HAC	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egreso	5

Continúa al reverso...

SUBSI-CHETARIA DE PLANEACION Unidos logramos más
DEL DESARBO DEL Canal, S/N, Centro de Gobierro, 2do. Piso Ala Sur, Col. Villa de Seris, C.P. 83280.
Hermosillo, Sonora, México, Teléfono (662)213 34 52 y (662)217 19 37 / www.raes.goo.mx



## Instituto

16	ETCA-II-11-B3	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por tipo de Organismo o Entidad Paraestatal
17	ETCA-II-11-C	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
18	ETCA-II-11-D	Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
19	ETCA-II-11-E	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto
20	make a second	Endeudamiento Neto
21	ETEL III	Interéses de la Deuda

III.- Información Programática

22	ETCA-III-14	Gasto por Categoría Programática
23	ETCA-III-15	Sequimiento y Evelvesido de Les
24	ETCA-III-16	Gasto por Proyectos de Inversión

## IV.- Información Complementaria-Anexos

La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de Organismos Int

25	ETCA-IV-17	Indicadores de Postura Fiscal
26	ETCA-IV-18	Relación de Cuentas Bancarlas Productivas Específicas
27	ETCA-IV-19	Relación de Bienes que Componen su Patrimonio
28	ETCA-IV-20	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
	Otros	Formato libre

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE DIRECTOR GENERAL

DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE

DELESTADO DE SONDRA, O RD. www.dog.arol.www

C.c.p. Archivo y Minutario.

мшв/мяс/ре

Comonfort y Paseo del Canal, S/N, Centro de Gobierno. 2do. Piso Ala Sur, Col. Villa de Sens. C.P. 83280. Hermosillo, Sonora, México, Teléfono (862)213 34 52 y (862)217 19 37 / www.laes.gob.mx

# Sistema Estatal de Exaluación Estado de Situación Financiara Ente INSTITUTO DE ACUADUL TURA DEL ESTADO DE SONORA OPO AV 31 de marzo de 2015 (PESOR)

		110a
		11100

		(76506)	TRANSTRE.		
ACTIVO	2015	2015	PASIVO	2016	2015
Active Circulante			Pasivo Circulante		
Electivo y Equivalentes	1,580,547	1.041.005	Cuentas por Papar a Corto Placo		
Derectos a Rector Electivo o Equivalentes	973,648		Documentos por Pagar a Corto Plazo	2.121.860	248.05.0
Detechos a Ractor Banes o Servicios	0		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios.	0		Titolog y Wildres a Corte Pises		
Almeones	0		Flativos Difereiros a Corto Plazo		
N. POZPICKI	0			20,767	37,420,00
Estimación por Perdicio o Deterioro de Adrixos Circulames			Fondos y Bienas de Terrema en Carenta y/o Aprincipización a Cortu- Plano	0	
Over Actives Circularies	24.470	24.475	Provisiones a Corto Plazo	0.	
100000000000000000000000000000000000000		3-777	Otos Pasvis a Coto Pisco	0	
Total de Activos Circulantes	2.570,094.92	2,300,000,00	Total de Pasivos Circulantes	2,146,767,28	2,532,998,31
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
triversiones Financional a Largo Plazo		. 0	Cuentes por Pager a Large Plaza		
Denotics a Ractir Electivo o Equivalentes a Large Place	20		Occurrentos por Pager a Largo Plazo		
17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 1	39.319.707	20,742,466	management of a cold a cold to their		
Bienes trymyebles, Infraestructura y Constituzzionee en Process			Deuda Pública a Largo Plazo		
Rienes Musbles	14.435.708	14,710,664	Perivos Diferdos a Largo Plazo		
	75.409		Fondos y Elenes de Tersens en Gerantile y/s en Administración a		
Activos Intangibles		13.00	Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumylada de Hienes	-1.779.527	-1,000,000	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Dileritos	0		The annual of the Society of the Society		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0				
Otros Activos no Circulantes		α			
Fotal de Activos No Circulantes	81,890,368.25	41,440,372.81	Total de Pasivos No Circulantes	(8)	
Total de Activos	\$4,500,002,17	\$1,432,079,68	Total de Pealvo	£140,99729	2,032,006.20
			Hacienda Fública Patrimonio		
			Recienda Pública/Patrimonio Contributato	29,727,798,25	40,123,918.33
			Applicanes	10.100.118	10,187,119.98
			Donaciones de Capital	14,488,073	14,408,072,94
			Actualización de la Hacienda Pública/Paminonio	10.042.257	15.436.325.41
			Haciensia Pública/Patrimonio Generado	12,685,037.57	4,695,563.01
			Resultados del Ejercicio (Ahomy Desahons)	-1,121,985	1,643,464.98
			Resultados de Ejercicios Americas	13:039,648	6.861,635.21
			Revelúce	3,777,399	1,777,194,78
			Reserves		
			Ractificaciones de Resultados de Ejercicios Antoriores	0	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Haclanda Pública/Patrinonio	127	19
			Resultado por Posición Morwisha		
			Resultado por Tenencio de Activos no Monstarios		
			Total Haclanda Pública/Patrimonio	82,422,413.92	49,179,003.34
			Tistal de Pasivo y Hacierda Pública/Patrimonio	\$4,000,001,17	81,812,073.61

"Bigs protesta de discriventad declaramos quel los Estados Financiense y sua Mohac, son reconstitémente correctos y son responsabilidad del emisor"

Celdus Protegides

DR. MARCO LIVAE UNZUETA RUSERMANTE. DIRECTOR GENERAL

LASE FRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINAZAS

LEFE DE DE CONTAMUNAD

# Sistema Estatal de Evaluación Estado de Actividades Exis INSTITUTO DE ACCIACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPO Dal O1 de Exerca d31 de marsa de 2016 PECOS.

	TRMESTRE	
	8038	2,010,03
MÓRESOS Y OYROS BENEFICIOS		3500
Ingrazon de la Gastión:	99,161.28	53,216.60
Tomics	0.00	0.00
Getier y Appriectmen de Seguidad Siscoli	0.00	900
Contribusiones de Mejoras	3.00	0.00
Detailing	1.00	5.00
Productos de Tipa Corrente <sup>®</sup>	227.54	255.12
Aproved harmonian de Tipo Cornerne	0.00	0.00
Ingress por heria de Geres y Servicas	38,002,94	32,963.86
Ingress no Comprissables en les Flaconnes de la Lay de Ingresed Causettes en Ejercicos Figuales Americana Pointenese de Liauxianido o Paga.	0.00	9.00
Participantones, Aportaciones, Transferencias, Azignaciones, Bulletidos y Otras Ayudas	2,017,212,77	2,623,379.80
Participationery / Approachmes Transferencia, Augmodorus, Sukustine / Chras Assalae	1,012,500.00	5,245,921.00
Otros Ingresor y Sensificios	2.004,713.77	1,391,498.90
tronsis Promiens	0.00	0.00
trommerco po Yurianito de treaterina	0.06	0.00
Democratic del Existe de Datingdomas par Partitio y Deleviros y Charlescoperto	0.00	0.00
Demonstrate del Existo de Provinciosos	0.00	0.00
Direct regressory Denvitors Various	0.00	0.00
ouse advisor & ownersor Asize:	0.00	0.00
Total de Ingresos y Clone Beneficine	2,716,382,12	2,000,000.00
GASTOS Y DTRAS PÉRDIDAS		
Gastas de Funcionamiento	4,018,711.45	4,116,201.01
Territos Personales	2,207,148.89	2,817,568,56
Materialise y Surmitations	529.917.19	307.486.67
Senticios Generales	382,647,37	\$30,264.00
Transferencia, Asignactorea, Subsidios y Otras Ayudas	8.00	8.00
Transferences internal y Asignactiones at Sector Proteins	6.00	0.00
Transferences of Rests de Dauts Publics	8.00	0.00
Subsidios y Subversionas	8.00	0.00
Apudos Similarios	0.00	9.00
Personne y Addiscous	0.00	2.00
TriAndhomoles a Fidecomessa, Manuados y Comissina Andiogna	0.00	9.00
Transferences at to Deport and Social	0.00	5.00
Directives	0.00	0.00
Transformation or Extensi	0.00	9.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	5.00
Perfolyaciones	0.00	0.00
Appriacionale	0.00	5.00
Convenies	0.06	0.00
Interesse, Comissioner y Otros Gastes de la Deutle Pública:	0.00	5.00
Immersion de la Ceurta Mública	0.00	0.00
Commissioner de la Devala Profess	0.00	0.00
Gaetter de la Disusia Plubika	0.00	0.00
Costo por Cotempres	0.00	0.00
Aprilyss Financionse	0.00	0.00
Otros Guetre y Perdidas Extraordinarias	11,000,001	213,791,65
Enthrectures, Depreciationnes, Quinteros, Disconocurous y Aventapolones	168,869.17	213,78136
Protection	8.00	0.00
Districtionals de Inventorres	6.00	0.00
Aumento por traulitiencia de Eutoraciones pur Plankia a Generaco y Obscinazarcos	E 00	0.00
American hudanna achoruma	0.00	0.00
One Gene	0.00	0.00
overside Pública	8.00	0.00
Inversión Pública no Capitalisates	-0.00	0.00
		4,230,062.19
Total de Gastos y Otras Párdidas	4.234,369.62	
Total de Gastos y Circe Pérdides Resultados del Geroldo (AborroChesistatry)	4.236,360.62 -1.121.663.47	-0,842,404,89

\*Spip protesta de decir versiad declaramsa que los Edudos Princularos y sus Nobas, son respirablemente confessa y sod responsabilidad del annual.

Coldes Protegides

DR. MARCO LINE UNDUETA BUSTAMANTE DRECTOR GENERAL JAUTORIZAL

LA E. FRANCISCO ELMER VALENEDELA VALENZUELA. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FRANCIS ARTURA.

C.P. JOAQUINIMINANCA JUANEZ JEPE DE CONTABUCHO (ELABORA)

#### Sistema Estatal de Evaluación Estado de Variación en la Hacienda Pública Ente INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD

## Del 01 de Enero al 31 de marzo de 2016

(PEBOS)

TRIMESTRE

				LHOWEST ME	
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuído	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Ractificaciones de Resultados de Ejercicios Antariores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	48,123,518.33	0.00	2.00	0.00	40,123,518,33
Aportaciones	10,167,115.98	.000	200	****	10,187,115,98
Donaziones de Capital	14,498,072.54				14,498,072.94
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	15,438,329,41				15,438,329,41
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	10,139,029.99	-1,543,464.38	0.00	4,995,585.61
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desuhorro)		0.00	-1,643,464.58		1,643,464.58
Resultados de Ejercicios Anteriores		8.861,835.21	0.00		0.661,635.21
Revaluos		1,777,194,78	0.00		1,777,194.78
Resorvas		0.00	0.00		0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	40,123,518.23	10,626,029,88	-1,643,454.98	0.00	49,719,683.34
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	-395,121.58	0.00	0.00	6.00	-706,121,36
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00	- 1			0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-396,121.98				-396 121.98
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto dell Ejercicio	0.00	3,178,013.65	521,479.51	0.00	2,698,492.56
Pissultados del Ejercicio (Ahorro/Decahorro)		0.00	521,479.51		521,479.51
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,178,813.05	0.00		1178.013.05
Revaluos		0.00	0.00		6.00
Reservos		0.00	0.00		0.00
Saido Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	38,727,396.35	13,817,042.04	-3,121,985.47	0.00	52,422,453.83

Bajo protesta de decir vendad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablamente correctos y son responsabilid

DR. MARGO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE DIRECTOR GENERAL (AUTORIZA)

LA E TRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA DRECJOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (REVISA)

C.P. JOAQUÍN MIRANDA JUAREZ
JEFE DE CONTABILIDAD (ELÁBORA)

# Sistema Estatal de Evaluaçión Estado de Cambios en la Situación Financiera Ente instituto DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPO

Del 01 de Enero al 21 de marzo de 2016 (PESOS)

TRIMESTRE:

	THIMESTRE	
	Origen	Aplicación
Activo	1,389,472,75	4,306,444.7
Activo Circulante	360,956.43	736,116.5
Electrica y Espainaterina		
Dwinchos a Hacitir Shichos e Equivalentes	360,558.43	0.0
Denotros a Reccio Heres o Servicos	0.00	136,116.5
Printland	1,000	60
Message	0.00	100
Entimactor por Plentina y Ciete/ciro de Activos Cinculantes	0.00	100
Chros Arthreis Circulantes	0:00	0.0
Activo No Circulante	1,828,514,32	
Inversiones Françaises a Largo Plate		3,570,327.73
Denoces a Recitir Electivo o Espiraterios a Largo Plazo	8.00	0.0
Slanes turnades, Villaesbucture y Coratracciones en Proposo	0.00	0.0
Rienes Muebles	100	3,676,327,75
NGHIS Intergities	286,275.16	6.00
Dispreciación, Deterloro y Arrentización Acumulado de Blenes.	P45.239.17	0.00
Actives Difference		0.0
Estimación sun Perdide a Detentoro de Activita no Circularinas	0.00	10
Ottos Activos no Cisculartes	0.00	100
Panivo	8.00	1.0
Panivo Circulante	0.00	396,399.06
Control of the Contro	8.00	386,399.06
Cuentias pro Pagar a Curto Pisso	8.00	369,685.00
Discurrence por Pager a Corte Piago	6.00	0.00
Portión a Corte Plaço de la Deuda Publica a Large Place	8.00	0.00
Titules y Walcree a Corto Plays	0.00	0.00
Fastures Otheridos a Carto Piazo	0.00	15,712.16
Fundos y Benes de Tarcens en Garantia you Administración a Curto Place	0.00	0.00
Provisiones a Corto Placo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	9.90
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pegar e Largo Plazo		
Decumentos por Pagar a Largo Placo.		
Drivita Pública a Largo Plazo		
Pasinos Diferitos a Largo Plass		
Fondos y Berres de Terceros en Gerantis pio en Adrianskación 4 Lergo Placo		
Provisiones a Largo Placo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	055555000	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,699,492.58	396,121,88
Applicants	0.00	396,121,98
Strondomes de Capital		0.00
Inthalitación de la hiscianda Publica Parennenia		0.00
		396,121.98
Haclanda Püblica/Patrimonio Generado	3,699,462.56	3.00
Nes-Autos del Ejercicio (Alterna' Desaltanta)	821,478.51	9277
Novitation de Ejections Anteriores	2.178.013.09	
Terrolice	0.00	
Pelervasi	0.00	
Rockfunctures de Reautados de Ejercios Aventures	0.00	
Excesos o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	722
Insulado por Podolin Monesalu.	0.00	9.00
Insulate por Terrencia da Autorganio Monetarias		

Bajo protesta de decir várdad declaramos que los Estados Financiaros y sua Notas, son razonablemente correctos y son responsablidad del emisor

DR MARCOLINAE UNALISTA BUSTAMANTE DIRECTOR GENERAL JAUTORIZAL

LA E FRANCISCO ELA EN VALENZUELA VALENZUELA ORECTOR DE ADMONSTRADION Y FINANZAS INDURAN

C.P. JOAQUIN MIRANDA ANSTEZ JEFE DE CONTABILIDAD (ELABORA)

## Sistema Estatal de Evaluación ETCA-I-05 Flujo de Efectivo

### Ente INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD

Al 31 de marzo de 2016

(PESOS)

TRIMESTRE:

(PESUS)	TRIMESTRE:	
Concepto	2016	2015
Fixjon de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origini	3,190,033,33	3,278,271,26
impuestos	0.00	0.00
Custos y Aportaciones de Segundari Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	8.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Comente	727.54	0.00
Aprilvechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
ingresos por Venta de Bienno y Serviços	98,963.84	52,963.66
Ingresso no Comprendidos en las Frascismes de la Lay de Ingresso Causados en Ejercicias Flaceses Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Parkipaciones y Appriaciones	0.00	0.00
Transferencies, Asignationes y Subsidies y Clima Ayudas	1,012,500.00	1,241,921.00
Otros Origenes de Operación	2,004,713.77	1,391,462,80
Aphiación	73,636.18	191,927.78
	4,049,711.45	4,116,201.63
Servicios Personales Materiales y Suntingena	2,207,146.89	2,917,568.56
Services Generales	509,917.19	362,468.62
Tierefevendes Internes y Asspraciones at Dector Público	352,647.37	936,264,55
Franchise of reals del Sector Publics		
Sideldis y Subversiones		
Ayutas Sociales		
Persiones y Justaciones		
Transferencies a Fideicomisos, Mandetos y Contratos Análingos		
Transferencies a to Seguntari Social		
Donativas		
Transferencias al Externe		
Perfolyaciones		
Aportaciones		
Convenice		
Otras Automorres de Operación		- 1
Flujis Netce de Efectivo por Actividades de Operación	-679-678-12	456,035,07
Fixjor de Chactiro de las Actividades de Inversión	300,000,000,000	999600000
Origan		
Benes Hynapties, Inhanstructura y Constructiones on Processo.	0.00	0.00
Senes Musbau		-
Otros Origenes de Inversión		
Aplicación	MUZITAT	
Banes Remarbles, Minascructure y Constructiones on Process	99,217.61	0.00
Dienes Marches	56,217.61	
Otros Aplicaciones de Inversión	1000	
Flujos Netoz de Efectivo por Actividades de Inversión	-66,217.61	5.00
Flujo de Electivo de les Actividades de Financiamiento	2000	2.00
Origin	9.007	12727
Endocderverns Nets	0.00	0.00
Plants		
Externa		- 1
Otros Originas de Francismiento		- 1
Aplicacite		- 1
Servicios de la Cauda		- 1
interns		I
Extens		I
Otras Aplicaciones de Financiamiento		- 1
Sulva nettra de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	
ricramento Citaninución Neta an al Efectivo y Equivalentes al Electivo	-945.695.73	
Theriting y Equivalentes at Efective at inside state Ejerskip		-810,030,87
	2,526,442.27	2,779,525.64
Charters y Expulsationise at Electivo at Pleas and Ejerolois	1,560,546.54	1,041,504,87

Bajo protesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correction y son responsa

DR MARCO LINNE UNZUEVA BUSTAMANTE DIRECTOR GENERAL (AUTORIZA)

LA E-FRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (REVISA)

C.P. JOAQUIN MAAHOA JUMEZ JEFE DE CONTABILIDAD (ELABORA)

#### Sistema Estatal de Evaluación Estado Analítico del Activo

## Ente INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD

Del 01 de Enero al 31 de marzo de 2016

(PESOS)

TRIMESTRE:

	(PES	05)	TRIMESTRE:			
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)	
ACTIVO	54,655,752.14	6,368,186.35	6,454,887.32	54,569,051,17	-86,700.97	
Activo Circulante	2,562,914.33	6,470,637.91	6,454,887.32	2,578,664.92	15,750.59	
Efectivo y Equivalentes	2,526,442.27	2,261,768.15	3,207,663.88	1,580,546.54	-945.895.7	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,001.77	4,208,869.76	3,247,223.44	973,648.09	961,646.30	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	24,470.29	0.00	0.00	24,470.29	0.00	
Activo No Circulante	52,092,837.81	-102,451.56	0.00	51,990,386.25	-102,451,56	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	39,319,796.69	0.00	0.00	39,319,796.69	0.00	
Binnes Muebles	14,364,490.75	66,217.61	0.00	14,430,708.36	66.217.61	
Activos Intangibles	19,408.00	0.00	0.00	19,408.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,610,857.63	-168,669.17	0.00	-1,779,526.80	-168,669.17	
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Bajo protesta de decir verdad deciaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad

DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE DIRECTOR GENERAL (AUTORIZA)

LA E FRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (REVISA)

C.P. JOAQUIN MIRANDA JUAGEZ JEFE DE CONTABILIDAD (ELABORA)

#### Sistema Estatal de Evaluación Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Ente INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD

Del 01 de Enero al 31 de marzo de 2016

(PESOS)

TRIMESTRE:

	(PE)	iosi	TRIMESTRE:		
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO	
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna	0.00	0.00	0.00	0.00	
Instituciones de Crédito			0.00	0.00	
Titulos y Valores					
Amendamientos Financieros					
Deuda Externa	0,00	0.00	0.00	0.00	
Organismos Financieros Internacionales	ATE	-2777			
Deuda Bilateral					
Titulos y Valores					
Arrendamientos Financieros		- 1			
Subtotal Corto Plazo	0.00	0.00	8.00	0.00	
Largo Plazo					
Deuda Interna	0.00	0.00	0.00	0.00	
Instituciones de Crédito					
Titulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa	0.00	0.00	0.00	0.00	
Organismos Financieros Internacionales		-		0.00	
Dauda Bilateryi					
Titulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal Lago Plazo	0.00	0.00	0.00	0.60	
Otros Pasivos			1,111,312.75	2,145,597.25	
Total Deuda y Otros Pasivos	0.00	0.00	1,111,312.75	2,146,597.25	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad

DR. MÁRCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE DIRECTOR GENERAL (AUTORIZA)

LA E FRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA DIRECTOR DE ADMINISTRAÇION Y FINANZAS (REVISA)

C.P. JOAQUIN MIRANDA JUAREN JEFE DE CONTABILIDAD (ELABORA)

# Sistema Estatal de Evaluación Informe sobre Pasivos Contingentes Ente INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD

Al 31 de marzo de 2016

		(PESUS)	TRIMESTRE:
L Corto Plazo	NO EXISTEN		
33311145737 6			
Mediano Plazo	NO EXISTEN		
Largo Plazo	NO EXISTEN		
ajo protesta de deci	r verdeo deciáramos que los Estad	los Financieros y sus Notas, son razonableme	inte correctos y son responsabilidad del emisor
IRECTÓR GENERA AUTÓRIZA)	INZUETA BUSTAMANTE		
P JOAQUIN MIRAI	NISTRACION Y FINANZAS (REVI	SA)	

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

#### 1. Introducción

#### PLANEACION ESTRATEGICA 2016-2021.

DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACUACULTURA COMPETITIVA EN EL NOROESTE DE MÉXICO.

#### 1 CONTEXTO MUNDIAL.

El suministro mundial de peces comestibles per cápita aumentó desde un promedio de 9.9 kg (equivalente en peso vivo) en la década de 1960 hasta 18.4 kg en 2009.

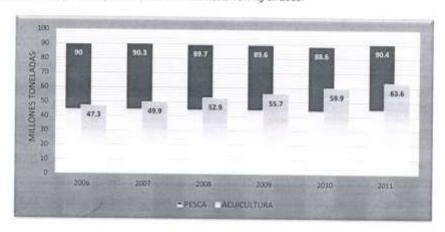


Figura 1. Pesca de captura y Acuicultura a nivel global en el periodo 2006-2011. Fuente: CONAPESCA 2013.

En México el sector pesquero abarca el conjunto de actividades que tienen origen en el aprovechamiento de los recursos de la flora y fauna acuáticas, se especializa en la captura y el cultivo de esos recursos, su transformación y comercialización. Es parte del quehacer económico nacional y adquiere vital importancia en la generación de alimentos de alto valor nutritivo, empleo e ingresos económicos para la población, así mismo es una fuente de insumos para la industria alimentaria y de divisas para el país.

El sector está distribuido geográficamente a lo largo de todo el territorio nacional, en un amplio conjunto de regiones pesqueras y acuicolas. Las actividades del subsector primario se ubican en los litorales del país, aguas interiores y en extensas áreas lagunares costeras. Las plantas industriales y de procesamiento del subsector secundario tienden a agruparse en las zonas de concentración de la producción primaria.

La diversidad de procesos productivos que incorpora el sector y su distribución geográfica, en particular los vinculados con la captura y el cultivo, se realizan de forma comunitaria y por medio de

L

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

técnicas tradicionales, haciendo que el sector sea un importante generador de condiciones promotoras del desarrollo social en àmbitos regionales.

El desarrollo de la acuicultura comercial da inicio en México a principios de los años 70 con la producción de tilapia, carpa y trucha arcoiris. La actividad progresó rápidamente a finales de los años 80 con avances en el cultivo de camarón. Para 1990 la producción era relativamente grande, 5,000 toneladas de tilapia, 780 toneladas de trucha arcoiris, 7,600 toneladas de carpa común, 600 toneladas de bagre y 4,371 toneladas de camarón blanco del Pacifico (Litopenaeus vannamer). Actualmente la industria acuícola ha superado la capacidad productiva de industrias de producción primaria alcanzando crecimientos superiores al 4,5% anual en México.

Para satisfacer las necesidades de una acuicultura en desarrollo en México, es urgente reconsiderar los objetivos de la educación e investigación en acuicultura, ya que la preocupación actual es el de alimentar a nuestra creciente población y se argumenta que se deben focalizar las acciones en el mantenimiento de los ecosistemas para aumentar los rendimientos y la producción.

La acuacultura, como industria de producción primaria, es continuamente discutida de manera optimista, como una estrategia para la sustituir las cada vez más escasas capturas. Esto implica que se considere que la acuacultura contribuirá al suministro global de alimentos en la misma magnitud al incremento de la población.

#### 2 NECESIDADES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACUACULTURA COMPETITIVA EN MÉXICO

Es de especial relevancia que se establezcan investigaciones enfocadas al desarrollo de biotecnologías que permitan la producción que puedan reemplazar la producción del ecosistema e incrementar la seguridad alimentaria global, así como el incrementar la demanda de otras especies, como las nativas de cada región, como ingredientes de los alimentos aculcolas y que permitan el incremento de la cantidad de proteína disponible para el consumo humano.

En la acuacultura la comercialización, la economía, la viabilidad financiera y el análisis de riesgo, se consideran barreras tecnológicas que están directamente relacionados con la competitividad comercial.

Las tecnologías de innovación que se han identificado y descrito abarcan todos los aspectos de la producción aculcola, incluyendo:

- Selección de especies, desarrollo de reproductores y mejoramiento genético
- Laboratorio de producción de semilla, maternización y cría de adultos.
- Nutrición, alimentos amigables, buenas prácticas de producción e inocuidad (calidad de producto).
- Diagnóstico de enfermedades y manejo sanitario.
- Diseño de sistemas de producción e ingeniería.
- Establecimiento de estándares ambientales y tratamiento de efluentes.
- Establecimiento de normatividad de regulación en la producción.
- Cosecha, procesamiento primario y valor agregado.

Una acuacultura sostenible y competitiva debe superar numerosos obstáculos técnicos, normativos y económicos para la innovación y el desarrollo comercial, y a pesar de que los grandes retos son la innovación tecnológica y las necesidades de medición, se deberá de considerar el entorno propicio

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

 incluida la simplificación normativa y la estabilidad, la disponibilidad de capital de inversión para empresas de acuicultura, y el entorno político general - para el éxito del desarrollo exitoso de la acuicultura.

En la Tabla II se proporciona un resumen de la regionalización donde se señalan las vocaciones, retos y oportunidades de las pesquerías en cada región:

Tabla II. Vocaciones y retos en la pesca y la acuacultura mexicanas por región geográfica.

REGIÓN	VOCACIÓN	RETOS Y OPORTUNIDADES	
l Pacifico Norte	Pesca comercial (65% del total nacional); productos con valor agregado; pesca deportivo recreativa; acuacultura	Ordenamiento, aseguramiento de calidad e inocuidad; masificación de artes de pesca selectivas de arrastre; planes de manejo en presas; tecnificación de procesos de pelágicos menores (sardina congelada). Exploración de especies objetivo; torneos internacionales de pesca deportivo recreativa; incremento al consumo humano de sardina; maricultura de jurel, cabrilla sardinera, botete, pargo; acuicultivos sustentables; y pesca de profundidad.	

#### 4.1 DISTRIBUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS.

De acuerdo al Programa Rector de Pesca y Acuacultura 2012 (PRPA. Actualización 2012) la importancia de cubrir las necesidades alimentarias de la población aumenta rápidamente y con ello la necesidad de hacerlo de una manera sustentable. La acuicultura es la actividad de producción de alimentos con mayor crecimiento en el mundo, representa para la industria alimenticia un crecimiento a nivel mundial de alrededor del 10% anual.

En el ámbito económico, la acuicultura representa una actividad de gran importancia al ser fuente de empleo y de divisas, y disminuir el gasto en importación de productos acuicolas. En México la principal industria acuicola es la camaronícola, que hoy produce cerca de 150 mil toneladas anuales, producción sujeta a amenazas por la incidencia de enfermedades y la intensa competencia con el camarón de origen asiático.

Asimismo, en el país los cultivos de tilapla, ostión, almejas, entre otros, cada vez aportan más a la producción acuicola, lo que conlleva a un crecimiento de la actividad, pero a la vez demanda retos de investigación, ordenamiento y sustentabilidad.

Para la consolidación de la aculcultura en el país, es importante la alianza de los sectores productivos, del gobierno y del académico para construir escenarios de mayor competitividad del sector, que respondan a las tendencias y demandas internacionales respecto al desarrollo de una aculcultura sustentable, que considere el equilibrio entre la rentabilidad de la actividad, la generación de empleos, la captación de divisas, la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente.

En consulta a expertos, productores, académicos y funcionarios del sector, se construyó un árbol de problemas del sector pesquero y acuicola, en el que se establecieron los problemas raiz que son causa del estancamiento del sector pesquero y acuicola en México.

3

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Asimismo, se construyó el árbol de objetivos que concentra la definición de situaciones potencialmente alcanzables para transitar hacia un sector pesquero y acuicola en crecimiento y desarrollo. En el marco de la brecha que existe entre ambos árboles, se analizaron especies con potencial de producción acuicola bajo un esquema de sustentabilidad, determinándose para cada especie particularidades que potencian o limitan su incorporación efectiva a la actividad aculcola del país.

Sobre esta perspectiva de la acuicultura, se presenta a continuación la caracterización acuicola básica de 23 especies con alto potencial acuicola. Para cada especie se describen aspectos biológicos, tecnología de producción, normatividad, estado actual de la competitividad y retos para transitar hacia una producción sustentable.

La información se presenta de forma tal que sea de utilidad, tanto para el sector gobierno encargado de la promoción, el fomento y la regulación, así como para los productores interesados en las oportunidades de negocio y el sector académico que se orienta a la búsqueda de soluciones a problemas reales y potenciales que enfrenta la actividad.

Tabla III. Estatus biotecnológico de las principales especies con potencial de cultivo.

ESPECIE	REGIÓN	ESTATUS BIOTECNOLÓGICO
Bagre de canal	TODAS	Disponible
clalurus punctatus		
Damerón bilanco	1.31, 101	Disponible en dos ambientes (marino y
Ropenaeus vannamer		dulceaculosia)
Pez blanco	ν	Disponible
Mendia estor		

ė.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Tabla III. Estatus biotecnològico de las principales especies con potencial de cultivo (cont...).

ESPECIE	REGIÓN	ESTATUS	
		BIOTECNOLÓGICO	
Tiapia/Mojarra	TODAS	Disponible	
Oveochytumis niloštaus			
angostino	1.0.0	Disponible	
facrobrachium rosenbergi			
Trucha arcoids	8, 81, V	Disponible	
Oncorhynchus mikies			
Aojama castamica	0,70	Disponible	
Schlasoma urophthalmus			
enguayaca	1,11	Disponible	
Pétenia apliendida			
Cabrilla	17.0	En desarrollo	
Мустегорется гоза́сев			
Camaron bianco	1, 11, 111	Disponible en dos ambiente (marino y dulceacutoria)	
Topenaeus varmemei		(ramo y sucescinue)	
Cobia	10,10	Disponible	
Rachycentron caredum			
Conésa	H, W	Disponible	
Cyrroscian althoroptenus			
Oston Japonès - Ostion del Pacifico	1, 11, 10	Disponible	
Crassostrea gigas			
Ostras perlenas	1.17	Disponible	
Pinctede mazatienica			
Plerie steme			
Pargo del Golfo y del Pacifico	0.07	Disponible	

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Lutjenus campechanus		
Lutanus peru		
Robelo	11, 81	En desamolo
Centropomus undecimalis		
C. widde		
C. nigrescens		
Almeja Hacha (China)	t, tt	Disponible
Altine meure		
Pepino de mar	1,30,10	Desamblo avanzado
Teostichopus: fuscus		
/ bedonotis		

#### III.1.3. SONORA

El estado de Sonora tiene 1207 Km. de litoral; 33 451 km² de mar territorial; 29 411 Km. Plataforma Continental; 51 700 has. de lagunas litorales; y 47 084 has. de embalses.

El cultivo de camarón es la principal actividad acuícola, con la participación de 138 Unidades de Producción Acuícola (UPA), que en el 2013 lograron una producción de 13 430 t.; en el cultivo de moluscos principalmente ostión participaron 31 UPAS, que registraron 369.4 t. en el 2013; el cultivo de peces se encuentra dominado por la tilapia en donde participan 8 (UPAS), donde se logró una producción de 488.7 t.

El estado de Sonora registró un crecimiento promedio anual de 2.5%, en la aportación nacional de producción por acuacultura entre los años 2002 con 20,204 t., y 2009 con 87,168 t., máxima producción histórica registrada en el estado. En los últimos cuatro años la camaronicultura ha sido afectada por la mancha blanca (WSSV) y la mortalidad atípica, ocasionando una reducción en la producción de 81,422 t, registradas en el 2009 a 13,430 t. en el 2013.

Tabla IV.- Recursos naturales para la pesca y la acuacultura en Sonora.

Recurso Natural	México	Sonora	% del Nacional
Extension del Litoral (Kms.)	11,500	1,207	11
Mar Temtorial (Kins.*)	231,813	33,451	14
Platoforma Continental (Kms.*)	358,000	29,411	8
Lagunes Litorales (Has.)	1,600,000	51,700	3

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Embalses (Has.)	882,553	47.084	5
Potencial Pesquero (Ts.)	3,673,000	450,000	12

Fuente: SAGARPA, 2003.

Tabla VI.- Recursos físicos para la pesca y acuacultura en Sonora.

Recurso fisico	Extensión
Superficie Total del Estado	185,430 Kms. <sup>4</sup>
19 Enteros	6,900 Has
5 Bahlas	31,400 Has.
3 Lagunas Litorales	13,400 Has
Rios	1,200 Kms.
Diques y Represos (1,400)	10,000 Has
Ejidas Costeros	49 Has.
Superficia Ejidos	1, 463,832 Has

- · El sector ocupa una planta laboral de 45 mil personas distribuidas en las distintas fases como la captura 20 mil, industria e industria conexa 15 mil, acuacultura 6,500 y comercio y servicios 4 mil.
- La estructura organizativa del sector cuenta con 265 sociedades cooperativas pesqueras con 18,648 socios distribuidas en:
  - Guaymas (60)
  - Puerto Peñasco-Caborca (38)
  - Huatabampo (51)
  - Bahía de Kino (51)

  - Cajerne-S.I.R.M.-Benito Juárez (43)
     Golfo de Santa Clara en San Luis Rio Colorado (22)
  - Una Asociación Estatal de Acuacultores que cuenta con 147 empresas ó granjas aculcolas de cultivo de camarón.
  - Dos Cámaras de la Industria Pesquera y Acuicolas (CANAINPESCA) con 163 industriales pesqueros.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

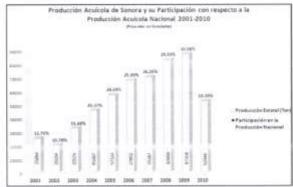


Figura 4.- Porcentaje de participación de la producción aculcola en Sonora, en la producción nacional en el periodo 2001-2010 Fuente CONAPESCA- SAGARPA Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2010.

#### PORCENTAJE DE UPAS QUE PARTICIPAN EN LA ACUACULTURA EN SONORA



Figura 5,- Porcentaje de participación de los principales grupos de especies que se cultivan en Sonora.



Figura 6.- Producción acuicola por grupo, registrada en Sonora en el 2013.

Tabla VII.- Especies que se cultivan en Sonora, en las modalidades de fomento y comercial.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Nombre común	Especie
Camaron bianco	Litopenaeut vannamer
Ostron japonés	Crasscottne giges
Tiapia	Oreachromia niloticus
Truche arcoins	Orcorhynchus mykiss
Bagre de canal	Actaturus punctatus
Madre peria	Pinctada mazafianica
Callo de árboi (pertas)	Pteria stema
ACUACI	ULTURA DE FOMENTO
Ostion del placer	C. corteziensis
Ostion kumamoto	C. zicamea
Almeja chione	Chione fluctifrage
Totoaba	Totoabe macdonald/
Basa	Pangesus hypophtelmu
Curvina golfina	Cynoscian athoropterus
Rana toro	Lifhobieles catespelanus
PLANTE SOFO	Extransia Patarbara et

#### ESTRATÉGIAS.

La tasa media de crecimiento de la acuacultura a nivel mundial es del 8.8%, y en la actualidad México presenta una tasa media de crecimiento del 4.5 %. En contraste, el 75% de las pesquerías han alcanzado su máximo rendimiento sostenible. Esta situación no es inesperada, sino que corresponde al supuesto básico de la mayoría de los debates y estudios sobre el futuro del sector pesquero.

Por lo anterior, se muestra un continuo crecimiento de la contribución de la acuacultura al suministro mundial de peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos, con fines de alimentación. Este crecimiento sigue siendo más rápido que el logrado en cualquier otro sector de producción de alimentos de origen animal, en todo el mundo.

Especificamente el desarrollo de la acuacultura comercial da inicio en México a principios de los años 70 con la producción de tilapia, carpa y trucha arcoíris. La actividad progresó rápidamente a finales de los años 80 con avances en el cultivo de camarón. Para 1990 la producción era relativamente grande, 5,000 t de tilapia, 780 t de trucha arcoiris, 7,600 t de carpa común, 600 t de bagre y 4,371 t de camarón blanco del Pacífico (*Litopenaeus vannamei*). Hoy por hoy, la industria aculicola ha superado la capacidad productiva de industrias de producción primaria, como la agricultura y la ganaderia.

Para satisfacer las necesidades de una acuacultura en desarrollo en México, de conformidad al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es urgente reconsiderar los objetivos de la educación e investigación en acuacultura, ya que la preocupación actual es alimentar a nuestra creciente población mundial y se argumenta que se deben focalizar las acciones en el mantenimiento de los ecosistemas para aumentar los rendimientos y la producción. Las pesquerías

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

proveen, a nivel global, casi el 20% de la proteína animal consumida por el hombre, y la acuacultura, como industria de producción primaria, es continuamente discutida, de manera optimista, como una estrategia para la sustituir las cada vez más escasas capturas. Esto implica, que se considere que la acuacultura contribuirá al suministro global de alimentos en la misma magnitud al incremento de la población.

Es por ello relevante que se establezcan investigaciones enfocadas al desarrollo de biotecnologías que permitan reemplazar la producción del ecosistema e incrementar la seguridad alimentaria global, así como incrementar la demanda de otras especies, especialmente las nativas de cada región, como componentes de los alimentos acuícolas y que permitan el incremento de la cantidad de proteína disponible para el consumo humano.

#### 5.1 LÍNEAS DE ACCIÓN EN ACUACULTURA.

- 1. Impulso a la maricultura.
  - a. Establecimiento de producción industrial de semilla y juveniles.
  - b. Conformación de bancos alternos de reproductores.
- 2. Aplicar enfoques ecosistémicos al manejo de la acuicultura.
- 3. Tecnologías de adaptación al cambio climático.
- Programas de selección de cría para las especies de importancia comercial y emergente, así como el apoyo de los programas de reproducción actual y la investigación genética.
- 5 Desarrollo de dietas de alto rendimiento y rentables con fuentes de proteínas alternativas a la harina de pescado y aceite de pescado.
- 6. Evaluar los enfoques probióticos para mejorar el crecimiento y salud de los organismos.
- Mejorar los métodos para la producción en masa para minimizar o eliminar las interacciones genéticas entre poblaciones silvestres y cultivadas.
- Establecer técnicas de bioseguridad que permitan reducir, eliminar y controlar los patógenos y contaminantes específicos en los sistemas de producción de algas y mariscos.
- Proporcionar herramientas prácticas de medición de productos de calidad para los procesadores y exportadores de productos de la acuacultura.
- Desarrollar productos con valor agregado o algún otro de calidad superior que permitan la competencia y que se distinguen en el mercado por medio de marcas o etiquetado.
- 11. Desarrollar y validar modelos de desempeño ambiental y capacidad de carga.
- Uso de operaciones inteligentes, sistemas automáticos de retroalimentación, redes neuronales, y el software del sistema de control de las operaciones de cultivo.
- 13. Desarrollar modelos bioeconómicos precisos, flexibles, y fácil de usar que incluyen la sensibilidad y análisis de riesgos, para determinar el tamaño potencial del mercado de productos con valor agregado.
- Reconsiderar los objetivos de la educación e investigación en acuicultura, focalizando las acciones en el mantenimiento de los ecosistemas para aumentar los rendimientos y la producción.
- 15. Exhaustivo Análisis de riesgos.
- Definición de planes de negocio con un amplio análisis económico y financiero, incluido el estudio de la dinámica del mercado y la incertidumbre.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

17. Establecimiento de un programa de transferencia tecnológica formal y vigorosa será necesario para implementar las innovaciones tecnológicas con los productores nuevos y existentes.

#### 5.2 NECESIDADES PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN.

Algunas de las necesidades de investigación para superar las barreras tècnicas son comunes a múltiples plataformas tecnológicas. Por ejemplo, la investigación sobre alimentos que permitan mejorar el desempeño del proceso de cultivo, así como mejorar el desempeño ambiental de la sostenibilidad y el cultivo de peces y camarón de acuicultura será beneficioso independiente de la plataforma tecnológica.

Otras necesidades de investigación son específicas de los sistemas de cultivo en particular. La rentabilidad de la inversión en investigación se puede maximizar mediante la inversión en áreas prioritarias que son relevantes para múltiples plataformas tecnológicas.

Muchas de las áreas tecnológicas que se describen aquí se aplican ampliamente para la acuicultura en general, sin embargo se definen diferentes prioridades para atención de las necesidades especificas de cada zona; dentro de las cuales se deberán de considerar, mejoramiento genético, alimentación y nutrición, gestión de la salud, el control de la reproducción, producción de larvas, el seguimiento y la gestión ambiental, tratamiento de residuos y la ingenierla de sistemas, así como la bioeconomía, calidad del producto entre otras.

El orden de prioridad varía un poco con la plataforma de la tecnología. Un esfuerzo sostenido y coordinado de la investigación, y bien apoyada, será necesario obtener los beneficios de los descubrimientos y el desarrollo tecnológico.

Por lo anterior se han definido temáticas y objetivos de atención para contar con la mejor información científica disponible para el apoyo del sector aculcola, las cuales se describen a continuación:

#### a. Mejoramiento genético.

La base genética para el crecimiento, la conversión de alimento, resistencia a enfermedades, el rendimiento de procesamiento y otros rasgos de producción, comercialmente importantes, es poco conocida y representa una barrera para el rendimiento de la producción. Programas de cría selectiva debe ser considerado para establecer los rasgos de importancia comercial, especialmente la tasa de crecimiento, la eficiencia de conversión del alimento, y resistencia a enfermedades

A largo plazo se requieren programas de mejoramiento genético basados en la aplicación de la cría selectiva convencional (selección, cruzamiento, hibridación) con la ayuda de herramientas de genética molecular y otros.

Algunas herramientas moleculares relevantes están disponibles, pero sólo moderadamente bien desarrollada y aplicada a la mejora genética de un número limitado de especies de importancia comercial. Otros instrumentos no han sido aplicados a la mejora genética de especies con potencial comercial.

Sin embargo, otras herramientas especialmente relevantes para la mejora genética de las especies existentes y emergentes con potencial comercial no se han desarrollado. Ejemplos de herramientas moleculares microsatélites son específicos y de un solo nucleótido (SNP marcadores de

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

polimorfismo), microarreglos de ADN, mapas de caracteres cuantitativos (QTL), bibliotecas de secuencias de expresión (EST) y secuencias de todo el genoma.

Objetivos específicos de los programas de investigación en mejoramiento genético:

- Programas de selección de cría para las especies de importancia comercial y emergente, así como el apoyo de los programas de reproducción actual y la investigación genética.
- Desarrollar nuevas herramientas moleculares y otros para dilucidar la base genética de los rasgos de producción comercialmente importantes (por ejemplo, identificación del origen de los organismos).
- Uso de herramientas moleculares para entender la base genética de la producción de organismos acuáticos.
- Establecimiento de variedades con resistencia a enfermedades.
- Desarrollar métodos para la producción monosexo (neomachos).

## b. Nutrición, alimentos y prácticas de alimentación.

La alimentación en los cultivos aculcolas, típicamente representa la mayor partida de gasto variable. Los alimentos y la nutrición son áreas críticas prioritarias para el cultivo de especies acuáticas, por lo que la identificación y evaluación de las proteínas de la dieta y fuentes de lipidos adecuados como ingredientes alternativos a la harina de pescado y aceite de pescado en alimentos para la acuicultura es una necesidad urgente de investigación.

Adicionalmente existe una necesidad crítica de desarrollar productos de alta eficiencia y amigables con el medio ambiente y que estén optimizados para las especies, la fase de desarrollo y los sistemas de cultivo. Adicionalmente se deberá de realizar esfuerzos de investigación y desarrollo para evaluar los sistemas de alimentación, incluida la alimentación intensiva o sistemas "inteligentes", operados por control.

Especificamente se deberá de atender:

- Mejorar la eficiencia de las fórmulas de los alimentos. Evaluar las dietas con harina de pescado y aceite de pescado de procesamiento de subproductos de pescado. Desarrollar dietas de alto rendimiento y rentables con fuentes de proteínas alternativas a la harina de pescado y aceite de pescado. Evaluar el impacto de los alimentos en términos de "millas de alimentos" y la huella de carbono (es decir, Life-Cycle Assessment).
- Mejorar las dietas que permitan un rendimiento óptimo en sistemas de recirculación.
- Evaluar sustitutos de la harina de pescado.
- Identificar los nutrientes de la harina de pescado no están presentes en otros ingredientes.
- Comprender la relación entre la nutrición de reproductores y calidad de los gametos.
- Mejorar la comprensión de la fisiología digestiva de larvas.
- Mejorar las formulaciones de alimentos que maximizan la eficiencia de la harina de pescado, minimizar la huella ecológica de todos los ingredientes, y maximizar la contribución de los sólidos en suspensión (biofloc) al crecimiento de los organismos acuáticos.

#### c. Manejo sanitario.

El confinamiento a alta densidad y otros factores de estrês ambientales, control débil sobre el tipo y la densidad de los patógenos y las opciones limitadas para el control de enfermedades práctica son factores que hacen que el manejo sanitario y control de enfermedades sea un eje de atención en la acuacultura.

Esta área es una prioridad para todas las plataformas tecnológicas, el papel, de los factores estresantes comunes o combinaciones de los factores de estrés en los sistemas de producción

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

acuicola, sobre la inmunidad y la salud de los organismos en cultivo es poco conocido. Además, la comprensión de la base genética de la relación entre la inmunidad y la salud es deficiente.

Los probióticos e inmunoestimulantes representan alternativas a los antibióticos, pero la realización de todo el potencial de estos materiales requiere investigación adicional para entender los mecanismos subyacentes que influyen en la eficacia. Sin embargo es necesario establecer protocolos y normas para la aplicación práctica de estos materiales.

El desarrollo de nuevas vacunas, en particular los dirigidos a las enfermedades emergentes, requiere de un esfuerzo de investigación en inmediato plazo. Nuevas herramientas y aplicaciones de las ya existentes son necesarias para controlar los patógenos y los brotes de enfermedades en sistemas de producción acuicola, incluyendo las áreas potenciales.

Los efectos de los métodos de criaderos de larvas, nutrición y calidad del agua en la salud de juveniles cultivados requieren un esfuerzo adicional de investigación. Finalmente, la evaluación y el perfeccionamiento de los protocolos de bioseguridad para evitar la entrada de agentes patógenos en las instalaciones de acuacultura son necesarios.

Los principales temas de atención en los programas de investigación en manejo sanitario para los sistemas de producción son:

- Desarrollar de pruebas de diagnóstico, en tiempo real, de patógenos importantes de especies de importancia comercial. Desarrollar pruebas de campo de los indicadores de estrés y otras medidas de condición.
- Desarrollar y evaluar herramientas y técnicas de diagnóstico rápido para la evaluación de los agentes patógenos.
- Identificar la base genética de la salud de los organismos acuáticos.
- Desarrollar herramientas de diagnóstico sensibles para medir el estrés de los organismos acuáticos.
- Evaluar los enfoques probióticos para mejorar el crecimiento y salud de los organismos acuáticos y mejorar la comprensión de los mecanismos subyacentes relacionadas con la producción.
- Mejorar la comprensión de los factores que afectan la salud y que permitan una evaluación rápida del estrés.
- Establecer protocolos estándares de bioseguridad, incluida la vigilancia de patógenos y de los sistemas de control de enfermedades.

#### d. Control reproductivo.

El control de la reproducción para lograr consistente durante todo el año, el desove y la producción de alta calidad de los gametos y larvas son áreas prioritarias para los organismos acuáticos. La identidad y la función de los estimulos naturales de desove y las feromonas en la reproducción requieren de mayor investigación. El eje endocrino-reproductivo debe ser mejor entendido para permitir el desove previsible inducido. Se requiere investigación adicional para evaluar el papel de la nutrición de reproductores en el número y calidad de los gametos y la descendencia. Para los organismos acuáticos, las técnicas de producción en masa de manera fiable, se traducirá en el aislamiento reproductivo de las poblaciones cultivadas a partir de poblaciones silvestres deben ser desarrollados y evaluados.

Para éste programa los principales temas de importancia son:

 Mejorar los métodos para la producción en masa para minimizar o eliminar las interacciones genéticas entre poblaciones silvestres y cultivadas.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

- Crear herramientas para evaluar la maduración y el rendimiento potencial de reproducción en reproductores.
- Mejorar la comprensión de la regulación endocrina de la reproducción y desove.
- Establecer protocolos y técnicas para evaluar consistentemente durante todo el año la producción de juveniles.
- Optimizar la calidad y la oferta de los gametos.
- Comprender la relación entre la nutrición de reproductores y calidad de los gametos.
- Mejorar el rendimiento de los reproductores a través de cada especie, programas de cría selectiva.

#### e. Producción de larvas y juveniles.

Todos los sistemas de producción requieren de la producción de juveniles en criaderos, aunque en México algunas especies basan su producción en un grado variable en el reclutamiento natural. Sin embargo en un inmediato plazo la acuacultura, en México, requerirá la producción industrial de juveniles sanos con potencial de alto rendimiento.

Las tecnologías de los laboratorios de producción deberán ser diseñadas de tal manera que se considere reducir fa variabilidad de la producción y para permitir la producción controlada bajo condiciones diversas. Cabe actarra que las instalaciones para el mantenimiento de reproductores, planta de incubación, y cría deben ser establecidas, utilizando tecnologías basadas en sistemas de recirculación para satisfacer la creciente demanda de larvas y juveniles. Las pruebas estandarizadas de estrés son necesarias para medir la calidad juvenil.

Adicionalmente es necesario realizar investigación para comprender mejor la fisiología digestiva de larvas y dietas larvales, incluyendo alimentos vivos y microdietas. También se necesita investigación para mejorar la comprensión de los requisitos físicos específicos de la especie (por ejemplo, agua, luz) para la cria de larvas.

Para lo anterior los temas de mayor relevancia son:

- Establecer la capacidad de monitoreo, en tiempo real, del estado larval y juvenil, la calidad del alimento vivo, y la bioseguridad en los criaderos.
- Evaluar la calidad del agua.
- Establecer técnicas de bioseguridad que permitan reducir, eliminar y controlar los patógenos y contaminantes específicos en los sistemas de producción de algas y mariscos larvas.
- Establecer técnicas para contar alevines en stock
- Establecer estándares para evaluar la calidad de alevines.
- Identificar los procesos óptimos para la transferencia de los alevines a las jaulas de producción.
- Establecer criterios especie-específicos de los parámetros físicos, químicos y biológicos para la producción de juveniles.
- Establecer normas para la calidad de las larvas y juveniles.
- Mejorar microdietas para reemplazar los alimentos vivos, junto con el apoyo a los regimenes de probióticos.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

 Aumentar el nivel de automatización de cria (por ejemplo, en el depósito de recuento y clasificación, limpieza de tanques, la etapa específica de la cosecha, etc.)

#### f. Inocuidad y calidad del producto.

La seguridad alimentaria no es sólo una prioridad fundamental sino que deberá de ser congruente con procesos específicos de producción y comercialización de todos los productos acuicolas. La mayoría de los organismos producidos por acuacultura se comercializan crudos para su consumo, sin embargo se deberá de considerar que si éstos se encuentran contaminados con patógenos que importancia para el hombre, puede ser un serio impedimento a la expansión de los mercados de consumo. Otras áreas de preocupación son las biotoxinas, bacterias y otras. Métodos sensibles y normalizados, y de alto rendimiento, son necesarios para permitir la expansión de las pruebas para detectar contaminantes microbianos, pesticidas orgánicos e inorgánicos y productos químicos, residuos de fármacos antibióticos y contaminantes.

Las herramientas más rápidas y rentables son necesarias para detectar floraciones de algas nocivas y sus toxinas y la presencia de patógenos humanos en los organismos acuáticos y las aguas naturales que están por encima de los umbrales de seguridad. Además, existe la necesidad de definir las normas de seguridad y los umbrales de acción con respecto a los patógenos microbianos y desarrollar las herramientas para el análisis de riesgos.

Ante la falta de pruebas para patógenos específicos, existe una necesidad de establecer indicadores que pueden servir como medidas sustitutas de patógenos inocuidad de los alimentos que son dificiles de detectar y medir directamente. En conjunto, estas pruebas servirán de base para asegurar a los consumidores sobre la seguridad de los productos de la acuacultura y proporcionar una ventaja comercial competitiva a los productores bajo la supervisión estricta normativa de seguridad alimentaria. En el ámbito de la calidad del producto, las pruebas son necesarias para la calidad nutricional. Las pruebas para identificar organismos producidos por acuacultura pueden ayudar en la trazabilidad del producto, la marca de mercado, programas de certificación, y diferenciar cultivado a partir de poblaciones silvestres.

Los objetivos específicos de los programas de investigación en materia de seguridad alimentaria y calidad de los productos son:

- Desarrollar y perfeccionar los métodos de prueba rápida para la detección de patógenos humanos, biotoxinas marinas y contaminantes ambientales en agua y productos de la ecuacultura.
- Establecer normas uniformes para las enfermedades, toxinas, contaminantes o umbrales.
- Establecer indicadores para la detección de patógenos.
- Proporcionar herramientas prácticas de medición de productos de calidad para los procesadores y exportadores de productos de la acuacultura.
- Desarrollar productos con valor agregado o algún otro de calidad superior que permitan la competencia y que se distinguén en el mercado por medio de marcas o etiquetado.

#### g. Desempeño ambiental e impacto.

El seguimiento y gestión de los impactos ambientales de la acuacultura són áreas de alta prioridad. Son necesarias herramientas costo-efectivas para demostrar el cumplimiento de los permisos de descarga. La investigación es necesaria para evaluar las interacciones entre la acuacultura y el medio ambiente; en particular, los enfoques convencionales son necesarios para evaluar la capacidad de carga ambiental de las zonas de cultivo locales durante la evaluación preliminar del ello.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Adicionalmente se necesita investigación para evaluar los efectos ambientales, de prácticas agricolas, sobre los sistemas de cultivo. Algunos de los impactos ambientales específicos y fuentes de riesgo que requieren investigación incluyen los impactos bentónicos y la remediación del sitio, la transferencia de enfermedades entre poblaciones silvestres y cultivadas, y el efecto del escape de organismos cultivados al medio natural y su interacción con las poblaciones silvestres.

Los sistemas terrestres representan diferentes tipos de impactos ambientales que pueden necesitar ser monitoreados y administrados, tales como el consumo de energía y eliminación de residuos. El desempeño ambiental debe ser evaluado en términos de indicadores de sostenibilidad estandarizados.

Los objetivos específicos de los programas de investigación en gestión ambiental para la acuacultura son.

- Caracterizar el efecto de los métodos de la agricultura sobre el medio ambiente, indexados a sitios de referencia.
- Desarrollar y evaluar métodos mecanizados de cosecha para aumentar la eficiencia en la gestión, reducir los costos de mano de obra, y minimizar los impactos ambientales.
- Desarrollar bases de datos estándar con referencias geográficas y de relación que integran el monitoreo ambiental con los datos de producción de moluscos para el seguimiento de pies de cría y cultivo de larvas a través de la producción y de la cadena productiva.
- Desarrollar formas rentables para evaluar los sitios y evaluar el desempeño ambiental de la acuacultura que puede predecir el potencial de impactos adversos (por ejemplo, la transferencia de bentos, enfermedades o escape de organismos) y los efectos benéficos (por ejemplo, la creación de hábitats, el aumento de la biodiversidad).
- Evaluar la adecuación de los indicadores de fácil medición de los efectos ambientales de la acuacultura en el medio ambiente.
- Desarrollar y validar modelos de desempeño ambiental y capacidad de carga.

#### h. Ingenieria de sistemas y sistemas de soporte.

Algunos sistemas acuícolas serán de condiciones intensivas, por lo que dependen cada vez más de consideraciones de desarrollo tecnológico para la ingeniería de soporte de vida y los servicios de tratamiento de residuos, la mecanización de las operaciones de gestión y reducción de riesgos. La investigación es necesaria para mejorar la biofiltración y la tecnología de tratamiento de residuos.

Por otro lado se deberán esclarecer las especificaciones de diseño para el tratamiento de residuos y los sistemas sustentadores de la vida según la especie y la fase de desarrollo. La investigación fundamental sobre los procesos microbianos y su relación con la calidad del agua y el rendimiento de los cultivos objetivo también es necesaria. Establecimiento de métricas para evaluar los cambios en la eficiencia del uso de recursos biológicos y la huella ecológica puede orientar las mejoras de gestión que mejoren la competitividad de la producción.

En general, las necesidades de ingeniería son específicos para el sistema de cultivo, las especies, el sitio y las instalaciones. Estos son los objetivos específicos de los programas de investigación en ingeniería:

 Mejorar la tecnología de producción de semilla y la maternización, así como las técnicas de cultivo.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

- Mejorar la mecanización o automatización de la exclusión de depredadores/competidores, el control de la contaminación biológica u otras durante la engorda.
- Desarrollar tecnologia que permita dar valor agregado, transportar y establecer técnicas de almacenamiento para mantener la calidad de los productos y la seguridad alimentaria y reducir la huella ecológica.
- Evaluar y desarrollar nuevos materiales para el diseño y construcción de artes de cultivo.
- Establecer los criterios y estándares de desempeño para las tecnologías de contención.
- Desarrollar sistemas operados a distancia (por ejemplo, la alimentación, control de la contaminación biológica, entre otras).
- Desarrollar sistemas genéricos automatizados de vigilancia y control de las operaciones de gestión de los sistemas, en especial la alimentación, evaluación de biomasa y el control de la contaminación biológica para mantener un ambiente óptimo para la producción.
- Uso de operaciones inteligentes, sistemas automáticos de retroalimentación, redes neuronales, y el software del sistema de control de las operaciones de cultivo.
- Evaluar sistemas alternos de generación de energía.
- Mejorar la eficiencia energética, la rentabilidad, y la bioseguridad de soporte de vida, biofiltración, y la tecnología de tratamiento de residuos.
- Optimizar las comunidades microbianas y los procesos para maximizar la eliminación de residuos y reutilización de agua, y la eficiencia del apoyo probiótico.
- Mejorar la eficiencia del sistema energético, en particular para mantener la temperatura del agua
- Establecer normas y especificaciones para el tratamiento y eliminación de residuos, y los sistemas de soporte de vida.
- Desarrollar sistemas genéricos de producción y el estándar adecuado para el cultivo de especies.
- Aumentar el nivel de automatización del sistema, en particular para las operaciones rutinarias de cria.
- Mejorar la eficiencia y el costo-efectividad de la tecnología de soporte de vida.
- Desarrollar y evaluar métodos de cultivo para manejar o controlar la estructura de la comunidad microbiana, la abundancia y actividad.
- Mejorar los métodos para recoger, deshidratar, digerir y eliminar los residuos sólidos.
- Mejorar los métodos de desnitrificantes, desalinización y tratamiento de agua para recuperar los minerales para su reutilización.

#### i. Bioeconomia y comercialización.

Un mejor entendimiento del desempeño bioeconómico de los sistemas de producción aculcola que se necesitan para estimular la inversión. El análisis bioeconómico y financiero a nivel de empresa o establecimiento requerido, en donde se considere la estimación de los requerimientos de capital y costos de producción, el rendimiento de la inversión y la tasa interna de retorno. Los modelos también incluyen la sensibilidad, flujo de caja, y un análisis integral de riesgos. Planes genéricos de negocio y auditorias económicas para la acuacultura de cada sistema deberán ser usados para orientar las prioridades de investigación en las áreas que son importantes para reducir los riesgos y maximizar los resultados económicos.

El análisis del mercado debe incluir la estimación de la oferta y la demanda, el análisis de las cadenas de suministro, la evaluación del mercado, la valoración de las actitudes y percepciones del consumidor hacia los productos del mar cultivados. También se debe determinar el potencial de las estrategias de mercado que pueden aumentar la demanda de productos del mar cultivados como la clasificación, la marca, el etiquetado, la certificación y el valor agregado.

Si bien existe una necesidad general del estudio de la bioeconomía y la investigación de mercados para todos los sistemas de cultivo especie especificas, se deberán de considerar lo siguiente;

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

- Desarrollar modelos bioeconómicos precisos, flexibles, y fácil de usar que incluyen la sensibilidad y análisis de riesgos.
- Aplicar estudios para determinar el tamaño potencial del mercado de productos con valor agregado.

#### j. Control del biofouling.

La colonización de los sistemas de cultivo con organismos de incrustación biológica puede reducir el crecimiento y la supervivencia de los organismos cultivados y con ello aumentar el riesgo de fallo de los sistemas. Es necesario realizar investigaciones sobre las tecnologías y métodos de gestión para el control de la contaminación biológica en la acuacultura, especialmente para los sistemas de cultivo con exposición directa (jaulas). La mejora adicional de material no tóxico y resistente la formación de incrustaciones y revestimientos que se necesita. Alternativamente, los limpiadores automáticos netos y operados remotamente son necesarios para controlar la contaminación biológica en el cultivo.

#### a. Clasificación de Áreas Prioritarias Especificas.

Las áreas que requieren de investigación y desarrollo para cada plataforma tecnológica se priorizan en función de tres criterios:

- 1. Factibilidad. Una evaluación dela potencial (técnicos, cientificos, etc) para la superación de las barreras tecnológicas ¿Cuál es técnicamente factible? ¿Qué se puede lograr a través de la investigación? ¿Qué tan dificil es superar la barrera?
- Importancia / relevancia / urgencia. ¿Cuán apremiante es la necesidad? ¿Qué tan importante para el éxito general es superar esa brecha en particular?
- 3. Impacto socioeconómico. Las proyecciones de los beneficios esperados y las consecuencias, tanto económicas como no económicas. ¿Son los resultados de aplicación general o centrada casi exclusivamente? ¿Cuál es la rentabilidad relativa de la inversión realizada para superar una brecha?

Las prioridades se describen en términos de los objetivos más importantes de la zona, con especial énfasis en las necesidades de medición. Las áreas se enumeran por orden de mayor a menor prioridad. En la mayoría de los casos, las áreas indicadas son visto como criticas, las necesidades más prioritarias que hay que abordar en el corto y mediano plazo.

#### 6. ACCIONES NECESARIAS.

#### 6.1. FINANCIAMIENTO.

Una limitación importante para la mejora de la competitividad técnica de la acuacultura en México es la falta de visión a largo plazo y la mala coordinación de los sectores privados, estatales, federales y de las actividades de investigación e infraestructura.

Esta barrera se puede abordar a través de la planificación estratégica y la coordinación entre los organismos pertinentes. La planificación estratégica se puede utilizar para obtener fondos en zonas deseadas y mejorar la probabilidad de éxito con la realización de las oportunidades de financiamientos competitivos.

La investigación generalmente se realiza, en gran parte, con el apoyo de una matriz fragmentada de programas de subsidios a corto plazo. Aunque el aumento a largo plazo en los niveles de financiamiento se puede mejorar la competitividad de la acuacultura, un uso más eficiente de los fondos existentes y carteras limitadas para resolver problemas prácticos que son relevantes para las necesidades de desarrollo de la acuacultura comercial también es necesario.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

El financiamiento de la investigación en la acuacultura y el desarrollo, incluidos los proyectos de demostración, requiere coherencia, la continuidad, la integración y evaluación de costo-efectividad para asegurar el éxito y atraer compromiso a largo plazo por parte del sector privado.

Los programas disponibles también debe ser promovido al sector de la acuacultura comercial para fomentar la investigación de las actividades más adecuadas para el desarrollo de la actividad. El esfuerzo de investigación se debe aplicar con el objetivo que permita la comprensión de los efectos en toda la cadena de suministro, por ejemplo: ¿cómo los resultados de la investigación implementada en la producción afectará a la calidad del producto y el valor de mercado?

#### 6.2. PERSONAL CALIFICADO.

Actualmente la acuacultura requiere de personal calificado para administrar y operar las instalaciones de producción, así como el contar con científicos capacitados para la formación de personal universitario y especialistas que trabajen en los laboratorios de investigación.

La acuacultura compite con la agricultura y otros sectores de la economía para los servicios de personas con habilidades y experiencia deseables, que enfaticen las habilidades prácticas deseadas para el empleo en instalaciones acuícolas de producción; por lo que es de especial relevancia generar apoyos que permitan el establecimiento de programas de capacitación en los centros de investigación o de producción operados por universidades, agencias gubernamentales o empresas de acuacultura.

#### 6.3. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

Un programa de transferencia tecnológica formal y vigoroso será necesario para implementar las innovaciones tecnológicas con los productores nuevos y existentes.

La eficacia de cualquier programa de transferencia dependerá, en parte, de la demostración de tecnologías a una escala comercial apropiada para fomentar la adopción a escala comercial así como los programas de verificación de rendimiento que permitan la evaluación y demostración con productores cooperantes y que permitan acelerar la transferencia de tecnología.

#### 6.4. IMPLEMENTACIÓN.

El sector aculcola requerirá del conocimiento generado por la investigación y el desarrollo de tecnologías para complementar y ampliar el conocimiento actual de sistemas de producción acuícola. En algunos casos, las brechas tecnológicas se superarán con nuevos conocimientos o herramientas y en otros casos serán tratados por el éxito de la demostración en la aplicación y la integración de los conocimientos existentes o herramientas.

La superación de las barreras técnicas permitirán aumentar la eficiencia y eficacia de la producción sin embargo se requiere una solución de problemas de manera integral, reconociendo las interrelaciones entre las áreas de investigación y en todas las disciplinas. Por lo tanto, estos problemas se resuelven mejor sistemáticamente por equipos de investigadores, cada uno con competencias complementarias para hacer frente a los componentes de las barreras técnicas. Este enfoque puede aumentar el valor de las inversiones en investigación Una auditoria del sistema económico puede identificar las áreas de mayor riesgo o mayor retorno económico y el impacto. El análisis económico es un componente crítico para orientar las prioridades de investigación y evaluación de la relación costo-eficacia de las inversiones en investigación y desarrollo.

En general, la capacidad para hacer frente a las barreras técnicas deberá de basarse en la interrelación entre los diversos sectores que intervienen en la producción acuícola y deberá estar

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

basado en la investigación y la extensión comunitaria, asistido por los productores comerciales. Sin embargo, las alianzas con colegas internacionales sobre temas de interés mutuo puede incrementar la competitividad de la acuacultura en México.

#### 7. HERRAMIENTAS DE POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

El diagnóstico histórico y coyuntural del IAES, así como el inicio de una nueva administración gubernamental obligan a un replanteamiento del posicionamiento estratégico del IAES en tres sentidos:

- Posicionar al sector acuícola y pesquero como un factor central en el desarrollo económico y el bienestar de la población.
- Generar una visión estratégica del IAES que corresponda al objetivo de construir un IAES para el siglo XXI.
- Insertar al IAES como un actor central dentro del sector, con base en sus aportaciones de investigación y generación de información.



#### 7.1 LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Considerando que los profundos cambios de la sociedad inciden directamente en el sector pesquero y aculcola, así como en el posicionamiento de la pesca y la acuacultura entre los factores que contribuyen a alcanzar un desarrollo sustentable y con equidad,

Considerando el urgente fortalecimiento del sector pesquero y acuicola mediante el incremento sustancial al presupuesto y al manejo del mismo por los diversos organismos relacionados con el sector.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Considerando la importancia del sector pesquero y aculcola en el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y política mediante el fomento de la participación y cooperación intersectorial de los tres niveles de gobierno, del sector académico, de los productores pesqueros y de la sociedad en su conjunto,

Considerando la creciente importancia del cuidado del medio ambiente en la opinión pública mundial y del manejo sustentable de todos los recursos naturales,

Considerando la necesidad de insertar al sector pesquero y acuicola en la exigente dinámica de los mercados globales y de la necesaría modernización de la planta productiva y de comercialización nacionales, proponemos:

#### 1. Recursos para la alimentación.

Aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos pesqueros y acuicolas que permitan ofertar alimentos accesibles, con calidad nutricional, inocuos y con valor agregado, para contribuir a elevar la calidad alimentaria de los mexicanos.

#### 2. Regulación de la actividad acuicola y pesquera.

Regular la actividad pesquera y acuícola, con base en las buenas prácticas de producción y manejo, para asegurar la sustentabilidad de los recursos en el marco de la diversidad regional.

#### 3. Transferencia tecnológica.

Impulsar la transferencia tecnológica desarrollada por instituciones y organizaciones enfocadas a la actividad pesquera y acuícola, para lograr beneficios que incrementen la productividad, la rentabilidad y la competitividad de ambos sectores.

#### 4. Generación de empleos.

Promover la generación de empleos directos e indirectos, fortaleciendo las cadenas productivas en la actividad pesquera y acuicola que eleven la calidad de vida de las comunidades rurales.

## 5. Reducción de la pobreza.

Impulsar la inversión pública y privada para el fomento de la actividad pesquera y acuícola, acorde a las necesidades de las regiones para contribuir a la disminución de la desigualdad y de los índices de pobreza.

#### 6. Reconversión productiva.

Definir e implementar líneas de acción para la reconversión productiva del sector pesquero, enfocadas a recursos con alto grado de explotación, con periodos de inactividad, con grados de deterioro, considerando en todos los casos las particularidades regionales.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Por lo anterior se establece que las Líneas Estratégicas del sector para su posicionamiento dentro del PND se establecen en áreas que se perciben como centrales para el sector pesquero y acuícola, así como para el IAES dentro del sector:



Con base en lo anterior el IAES busca dar respuesta a los temas anteriores, así como a los retos coyunturales presentados por el sector del NW de México.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016



#### 8. VISIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO.

Una visión de futuro para el IAES y la definición de un Plan Estratégico para el posicionamiento del IAES dentro del sector acuicola constituyen una respuesta a dos aspectos de especial relevancia:

- La concepción de una visión de futuro para el IAES y el trazado de una ruta crítica posible para su consecución.
- La identificación de objetivos a los temas centrales dentro del sector pesquero y acuicola (i.e. PED 2016 – 2021) en los que las acciones del IAES son esenciales.

#### 8.1 VISIÓN DE FUTURO.

#### Visión IAES

El IAES es una Entidad comprometida en fomentar e impulsar al sector social y privado de Sonora para su desarrollo y crecimiento económico a través de la Acuacultura, con la finalidad de mantener a la entidad a la vanguardia en esta actividad productiva fundamental.

#### 8.2 PLAN ESTRATÉGICO.

La visión de futuro está asociada estrechamente con la definición de un Plan Estratégico que permita al IAES transitar efectivamente hacia las potencialidades identificadas. De este modo, se construyó un plan estratégico, cuya versión final contiene los siguientes componentes:

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

- 1. Objetivo Principal. Promover los cultivos acuáticos como alternativa de desarrollo regional, impulsando la investigación, producción, capacitación y asistencia técnica, así como la distribución de todos aquellos complementos y satisfactores que la actividad acuícola requiere para su desarrollo integral.
  - 1.1 Objetivo General. Coadyuvar a la definición de políticas en el ámbito del desarrollo pesquero y aculcola para la óptima administración de los recursos aculcolas.
    - Objetivo Específico. Aportar elementos para la creación y o adecuación de las estrategias de aprovechamiento, manejo y ordenamiento de la acuacultura en el Noroeste de México.
  - 1.2 Objetivo General. Proponer y formular los elementos técnicos con base en la normatividad federal para implementar el ordenamiento acuicola
    - 1.2.1 Objetivo Específico. Otorgar lineamientos a la autoridad para el manejo de sistemas acuicolas.
    - Objetivo Específico. Coadyuvar en la definición del estatus de los 1.2.2 principales de los sistemas acuicolas.
    - 1.2.3 Objetivo Específico. Proponer mejoras para la eficiencia de los sistemas acuicolas
    - 1.2.4 Objetivo Específico. Brindar asesoria técnica a la autoridad de los tres órdenes de gobierno para dar respuesta y atención a las demandas de los productores y otros involucrados en materia de acuacultura.
  - 1.3 Objetivo General Promover y desarrollar tecnologías que permitan incrementar el valor agregado de los productos aculcolas (post captura y transformación) para un mejor aprovechamiento y beneficio socioeconómico.
    - 1.3.1 Objetivo Específico 1.3.1 Validar y transferir tecnología adecuada a las necesidades del sector, acordes con los planes de desarrollo regional.
    - 1.3.2 Objetivo Específico 1.3.2 Promover la asistencia e incubación tecnológica.
    - 1,3,3 Objetivo Específico 1,3,3 Promover la inserción de programas de calidad total en los sistemas de producción
  - 1.4 Objetivo General. Impulsar la investigación científica y tecnológica para desarrollar. mantener y recuperar la acuacultura minimizando el impacto sobre el ecosistema.
    - 1.4.1 Objetivo Específico. Desarrollar e implementar el enfoque de ecosistemas para el manejo de los recursos acuicolas.
    - 1.4.2 Objetivo Específico. Impulsar la investigación científica y tecnológica enfocada a resolver la problemática del sector acuicola.
    - 1.4.3 Objetivo Específico. Desarrollar nuevas alternativas acuicolas con un aporte tecnológico que permita minimizar el impacto al ecosistema.
  - 1.5 Objetivo General. Coadyuvar en la definición de la política pública de investigación.
    - 1.5.1 Objetivo Específico. Definir las lineas científicas y tecnológicas de los recursos acuicolas
    - 1.5.2 Objetivo Específico. Coordinar la generación de información científica y técnica para el aprovechamiento sustentable de los recursos aculcolas.
    - 1.5.3 Objetivo Específico. Identificar y atender las necesidades y prioridades de investigación científica y tecnológica en vinculación con el sector acuicola.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

- 1.6 Objetivo General. Fortalecer la vinculación para ampliar la capacidad de respuesta de la investigación y desarrollo tecnológico de las actividades acuicola.
  - 1.6.1 Objetivo Específico. Participación en los comités y subcomités estatales, nacionales y municipales.
  - 1.6.1 Objetivo Específico. Realizar proyectos de investigación mediante acuerdos y convenios de colaboración y/o coordinación.
- 1.7 Objetivo General. Desarrollar la investigación social y económica de los componentes y efectos de las actividades productivas.
  - 1.7.1 Objetivo Específico. Identificar las diferencias regionales de las actividades productivas.
  - 1.7.2 Objetivo Específico. Evaluar la rentabilidad de las actividades acuicolas.
  - 1.7.4 Objetivo Específico. Realizar estudios de mercado.
- 2. Objetivo Principal. Contar con un Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora (IAES) con capacidad y suficiencia para coordinar y desarrollar fa investigación aculcola.
  - 2.1 Objetivo General. Desarrollar una estructura institucional adecuada a las necesidades de investigación.
    - 2.1.1 Objetivo Especifico. Actualizar el marco laboral.
    - 2.2.2 Objetivo Específico, Generar el catálogo institucional de puestos y funciones para el personal académico y administrativo.
    - 2.2.3 Objetivo Específico. Adecuar el estatus jurídico.
    - 2.2.4 Objetivo Especifico. Adecuar la estructura organizativa.
    - 2.2.5 Objetivo Específico. Adecuar la suficiencia de recursos humanos y financieros.
  - 2.2 Objetivo General. Implementar politicas para el desarrollo profesional del personal.
    - 2.2.1 Objetivo Específico. Implementar un programa de capacitación, actualización y superación académica.
    - 2.2.2 Objetivo Específico. Implementar un programa de incentivos a la productividad.
  - 2.3 Objetivo General. Consolidación de grupos de investigación.
  - 2.4 Objetivo General. Implementación de estrategias para la captación de suficientes. recursos financieros.
  - 9. SINERGIA ENTRE PLANEACIONES ESTRATÉGICAS: VISIÓN 2016-2021, LÍNEAS ESTRATÉGICAS SAGARHPA Y PLAN ESTRATÉGICO IAES.

El Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora (IAES) podrá participar en la solución de problemas de alto impacto social en el país con acciones dirigidas principalmente a la Región Noroeste del país, considerada una de las zonas donde se concentra el mayor porcentaje de personas en situación de pobreza alimentaria (SAGARPA 2011) a pesar de sus enormes riquezas naturales.

Lo anterior posicionando a la Investigación y la Transferencia de Tecnologías sustentables, como elemento central para la Innovación en el sector agroalimentario para elevar la productividad y la competitividad.

El Plan Nacional de Desarrollo (2013 - 2018) traza los objetivos de las políticas públicas, considerando un Objetivo General: Llevar a México a su máximo potencial, estableciendo Cinco Metas Nacionales para alcanzarlo y tres estrategias transversales (Tabla 7).

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Tabla VIII. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Otjetivo General	Llevar a México a su maximo potencial					
Cinco Metas Nacionales	I. México en Paz	fl. México Incluyente	III. Mixico con Educación de Calidad	IV. México Próspero	V. México con Responsabilidad	
Tres Estratogias Transversalas	() Democratizar la Productividad Global					
	ii) Gobierno Cercano y Moderno					
	iii) Parapective de G					

El IAES, contribuye de acuerdo a lo anterior a la consecución de Cuatro de las Cinco Metas Nacionales.

- Un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad.
- Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

En contraste con la importante participación económica que tiene México en el mundo, persiste un rezago en el mercado global de conocimiento. Algunas cifras son reveladoras de esa situación: la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total (Fig. 6)

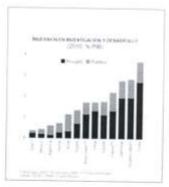


Figura 7. Inversión en (2010, % PIB).

Investigación y Desarrollo

 Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos que fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que

#### Notas a los Estados Financieros INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD Al 31 de Marzo de 2016

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

Lo anterior enfocándose en particular al Desarrollo regional, dado que los niveles de prosperidad en México muestran grandes contrastes a lo largo y ancho del territorio nacional. Lo cual está intimamente ligado a las diferentes capacidades productivas que se observan en las entidades federativas del país.

Para hacer frente a los retos mencionados y poder detonar un mayor crecimiento económico, se buscará construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Esto implica impulsar al sector mediante inversión en desarrollo de capital físico y humano. Siendo necesario además, fomentar modelos de asociación que aprovechen economias de escala y generen valor agregado, así como otorgar certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.

Asimismo, se deberá incentivar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país. Para un México Próspero también se deberá consolidar, de manera gradual y permanente, un marco de respeto que equilibre los factores de la producción a efecto de promover el empleo de calidad.

 Un México con Responsabilidad Giobal que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Reafirmaremos nuestro compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva y la atracción de talento e inversión al país. Ante los desafios que enfrentamos tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales.

## Y a la siguiente Estrategia Transversal:

Democratizar la Productividad. Democratizar la productividad significa, que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Federal y Estatales, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población.

Con fecha 22 de enero de 2013, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos expidió el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), el cual constituye una estrategia de inclusión y bienestar social, cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, y que establece en su Artículo Segundo los siguientes objetivos:

- Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación;
- II. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez;
- Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas;

#### Notas a los Estados Financieros INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD Al 31 de Marzo de 2016

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

 Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y

V. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre

El Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., posicionará la Investigación y la Transferencia de Tecnologías sustentables, como elemento central para la Innovación en el sector agroalimentario para elevar la productividad y la competitividad.

Siendo parte importante de las políticas públicas desde la perspectiva de seguridad alimentaria a través de la producción de alimentos en la región, la cual es considerada una de las zonas con mayor nivel de marginación social y económica el país, donde la insuficiencia de alimentos, desnutrición crónica y alta prevalencia de sobrepeso y obesidad (la otra cara de la malnutrición) en niños adolescentes y adultos coexiste con una alta concentración de recursos.

Contribuyendo así, a una dieta equilibrada y saludable, a través de la producción de pescado el cual constituye una fuente importante de proteína de alto valor biológico, que aporta vitaminas tanto hidrosolubles como liposolubles así como algunos minerales, además de que muchas especies son ricas en ácidos grasos poliinsaturados omega-3, cuyo beneficio para la salud cada vez es más patente, y con un contenido calórico bajo.

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 SAGARPA (DOF 13-12-2013), contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno en la presente administración, marcando como parte del escenario actual lo siguiente:

En el año 2050, la población Mundial será de 9.300 millones de personas y la FAO estima que la demanda aumentará 60%. Para ese entonces la población de México crecerá 34 millones para alcanzar un total de 151 millones de personas.

Esta tendencia representa una gran oportunidad para México, que podría tomar un papel protagónico en el abastecimiento de la demanda mundial de alimentos.

Sin embargo la tierra cultivable tanto en el mundo como en México es limitada. Es necesario enfrentar el cambio climático que se traduce en fenómenos meteorológicos extremos que afectan la producción de alimentos.

En este contexto, el gran desafío global es el incremento de la producción alimentaria a través de mayor productividad:

La mayoría de los estudios sobre el desarrollo de México indican que este ha sido regionalmente desequilibrado y que la tendencia hacia el futuro apunta hacia un agravamiento del fenómeno. Existe un desarrollo desigual entre los Estados del Norte, el centro y los del sur-sureste del país que se refleja en diferencias importantes en tasas de crecimiento del PIB primario. Entre 2004 y 2010 el PIB de las actividades primarias creció 2.5 en el norte, 1.3% en el centro y 0.1% en el sur.

Por ello es necesario contar con un mapeo de proyectos viables, adecuados para cada región, con la finalidad de dirigir las políticas atendiendo la vocación potencial. El reto es lograr el equilibrio armónico entre regiones a través de consolidar la alta productividad alcanzada en las zonas desarrolladas, e impuisar un incremento sustancial en las área de menor desarrollo relativo. Entre los Pilares del cambio para lograr la Estrategia Agroalimentaria para la productividad, se encuentra señalado. El agua, tecnificación uso óptimo y sustentable. Impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica en un nuevo extensionismo, promover la producción de alimentos sanos e inocuos, e impulsar el desarrollo regional, agroparques y proyectos estratégicos (Fig. 8)

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016



Figura 8. Estrategia Agroalimentaria para la Productividad. Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. SAGARPA.

Dentro de los programas y componentes del 2014 se establece en el Programa de Fomento a la Productividad Pesquero y Acuícola, el Desarrollo Estratégico de la Acuacultura (Fig. 9).

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016



Figura

9 2014

Programas y Componentes Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. SAGARPA

En el Subsector Acuícola y Pesquero la nueva visión de la pesca y la acuacultura es desarrollar un subsector productivo, competitivo y sustentable, que contribuya a la segundad alimentaria, a través de ofrecer alimentos de alto valor nutricional, de calidad y a precios accesibles, y como Desarrollo estratégico de la Acuacultura, se señala Fomentar la acuacultura comercial en aguas interiores y marinas e impulsar la acuacultura rural. Finalmente promover el desarrollo de tecnologías y la mejora de calidad genética de especies, con un enfoque de productividad. Lo anterior, a fin de proveer, los volumenes necesarios para el consumo nacional.

Plan Estatal de Desarrollo Gobierno del Estado de Sonora (2016-2021), identifica 4 ejes como grandes temas objeto de intervención pública

- Sonora en Paz y Tranquilidad: Gobierno garante del estado de derecho, la seguridad y la paz social.
- 11. Sonora y Ciudades con Calidad de Vida: Gobierno generador de la infraestructura para la calidad de vida y la competitividad sostenible y sustentable
- Economía con Futuro: Gobierno impulsor de las potencialidades regionales y sectores emergentes.
- IV Todos los Sonorenses todas las Oportunidades: Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social.

A los cuales se agregan 2 ejes de corte transversal presentes en los grandes temas:

- Gobierno eficiente, innovador, transparente y con sensibilidad social.
- Gobierno promotor de los derechos humanos y la igualdad de género.

En el Sector Economía, el Eje Economía con Futuro. Gobierno impulsor de las potencialidades regionales y los sectores emergentes plantea para Sonora la prosperidad regional y sectorial a través de una cultura competitiva anclada en el acceso de la información y el impulso al proceso de

#### Notas a los Estados Financieros INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD Ai 31 de Marzo de 2016

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

innovación; lo cual deberá estar acompañado de un adecuado equilibrio social y ambienta, impulsando una cultura emprendedora que genere oportunidades de negocio de forma continua.

Para lo anterior se plantea el Reto 6 establece siete estrategias y lineas de acción entre las más destacables son:

Estrategia 6.1 Impulsar el desarrollo de las actividades primarias de manera ordenada, basado en la inducción y reconversión productiva hacia cultivos, especies y paquetes tecnológicos más productivos y de mayor competitividad en los mercados.

- Diseñar e implementar programas para el desarrollo integral de las regiones estratégicas.
- Impulsar nuevos esquemas productivos en especies acuícolas de interés comercial.

Estrategia 6.2 Fomentar el desarrollo de proyectos estratégicos que permitan mayor competitividad y generación de empleos en las zonas rurales.

- Promover clústeres y agroparques con infraestructura de apoyo, como red de frio, almacenamiento, transformación y de logistica para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros, así como la certificación de calidad.
- Apoyar el desarrollo de la maricultura y acuacultura, mediante la generación de laboratorios para la producción de semilla e infraestructura productiva.

Estrategia 6.3 Contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales, optimizando el uso del agua, utilizando técnicas apropiadas para la conservación del suelo y aplicando métodos sostenibles de pesca con el uso de energías alternas.

- Fomentar prácticas de labranza y artes de pesca que contribuyan a la conservación del medio ambiente.
- Promover y apoyar el uso de energia solar y eólica.

Estrategia 6.4 Fortalecer las sanidades y salud animal, así como la innovación como elementos estratégicos para el fortalecimiento de las actividades primarias.

- Apoyar el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad agrícola, acuícola y animal, como elementos estratégicos para acudir a los mercados y evitar barreras no arancelarias.
- Implementar un sistema de innovación en el campo sonorense, que permita el fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, fortalecimiento del capital humano y sistemas de información integrales.

Estrategia 6.5 Desarrollar mecanismos de promoción y apoyo al financiamiento que eleve la capitalización y la incorporación de procesos innovadores en el sector.

- Diseñar e implementar políticas de subvenciones para reconvertir y modernizar el campo.
- Fomentar las diferentes fuentes gubernamentales de apoyo que agilicen el trámite, amplien la cobertura y aseguren la transparencia al momento de asignar los recursos.
- Promover que las fuentes gubernamentales participen en el incremento de la producción y el desarrollo rural en forma diferenciada.
- Fortalecer los fondos estatales y de garantías líquidas para que faciliten la gestión de crédito ante la banca.

Estrategia 6.6 Fomentar la cultura de la prevención con objeto de proteger a los productores contra fenómenos naturales y eventos comerciales que afecten la rentabilidad del campo.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

- Promover la producción agropecuaria y pesquera por contrato, para disminuir la incertidumbre y riesgo propio de estas actividades.
- Promover las ventajas de las coberturas para la protección ante cambios del mercado de los "commodities".

Estrategia 6.7 Promover y apoyar un sistema de vinculación y transferencia de tecnología entre el sector productivo, el académico y el de investigación científica, que incorpore a los productores a procesos productivos modernos y que impulse el desarrollo rural integral.

- Fortalecer los centros de investigación agropecuaria y pesquera en apoyo a la generación, validación y transferencia de tecnología.
- Promover capacitación para la aplicación de paquetes tecnológicos innovadores.
- Restablecer el sistema de extensionismo rural como elemento básico para contribuir a su desarrollo rural integral.

En el rubro de Empleo y Desarrollo Empresarial, se plantea apoyar a los trabajadores y empresas, acompañándolos de cerca en sus necesidades de capacidades y asistencia técnica, que contribuyan a generar un adecuado clima laboral para que de la mano con los empresarios se incremente la productividad, aportando valor mediante su trabajo y contribuyendo con ello al crecimiento económico del estado. Así como en Inversiones y Desarrollo Industrial, potenciar a las empresas y llevar sus productos a nuevos mercados incrementando su competitividad, promoviéndola creación de nuevos agrupamientos productivos en torno de los sectores estratégicos.

Para Innovación y Tecnología del Conocimiento se requiere desarrollar la innovación para la creación, difusión y uso del mismo, como detonador de productos y servicios con mayor valor agregado en las empresas de base tecnológica y la implementación de tecnología en todos los niveles empresariales

Para atender esta situación, la estrategia que el gobierno estatal plantea, a través del CIDTA Sonora, está orientada hacia la implementación y escalamiento de paquetes biotecnológicos a través de las diversas etapas que requiere su inserción en los sistemas productivos. Desde la experimentación, pasando por la validación, pruebas piloto y piloto-comercial, hasta un escalamiento estatal y regional que impacten de manera significativa los indicadores socioeconómicos de la región, dando una viabilidad económica y una contribución directa al desarrollo de empresas económicamente viables, ambientalmente sustentables y socialmente responsables muy significativa.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE PROCESO.

«La meta clave: En el Estado de Sonora, el IAES, debe ser la institución rectora en la investigación científica y tecnológica del sector aculcola, mediante la transmisión de información y la cooperación intra e inter institucional, para incidir con ello en las políticas públicas del sector, promoviendo el desarrollo sustentable y el bienestar de la población.»

La consecución de esta se asocia **con la definición de objetivos específicos**. Estos objetivos han sido ya planteados con claridad en el proceso de planeación estratégica descrito en este documento, entre los que destacan:

- Establecer lineas regionales de investigación acuicola.
- Coadyuvar a la definición de politicas acuicolas.
- Impulsar la investigación acuicola para incentivar el desarrollo minimizando el impacto sobre el ecosistema.

#### Notas a los Estados Financieros INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD Al 31 de Marzo de 2016

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

- Formular los elementos técnicos en la implementación el ordenamiento acuicola; fortalecer la vinculación.
- Incrementar el valor agregado de los productos acuicolas, y
- Desarrollar la investigación social y económica de los componentes y efectos de las actividades productivas.

Estos objetivos describen los resultados esperados a partir de la implementación de una ruta crítica de acciones dentro del IAES y su relación con otros actores del sector. Estas acciones se centran en los siguientes rubros:

- Maximización de recursos y oportunidades de incidencia a partir de un nuevo marco regulatorio.
- Vinculación estratégica con otros actores del sector y otros centros de investigación.
- Eficiencia de la estructura organizativa interna.
- Fortalecimiento del capital humano del IAES mediante una redefinición del sistema de incentivos laborales, y
- La provisión de esquemas de capacitación y la apertura a la información generada en sus distintas áreas y regiones.

Es notorio como esta ruta critica refleja el diagnóstico histórico que se ha hecho del IAES, los componentes centrales son cuatro:

- Difusión de información.
- Articulación en la región.
- Vinculación con otros actores y
- Redefinición de incentivos laborales.

Así, la ruta crítica de acciones y su vinculación con el diagnóstico histórico apuntan hacía la necesidad de generar esquemas participativos de reflexión y generación de acuerdos. Una re-estructuración de la interacción entre las áreas del IAES, los puestos de autoridad, por supuesto, entre el IAES y los actores gubernamentales y no gubernamentales vinculados al sector acuicola. Ello implica un cambio en los incentivos y las actitudes respecto al cambio institucional del IAES, la investigación y su difusión, y la RE-INSERCIÓN del IAES en el sector.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

SONORA TRABAJA

## MAPA ESTRATÉGICO IAES 2016 - 2021

2. Panorama

#### MISIÓN

Promover el cultiva de organismos acuáticos y el aesoriplio de nuevas technologías. Así como porticipar en la producción de crías de especies acuáticos de interés comercial objeticado además servicios de transferencia tecnológico, asistencia fecrica y vinculación de las investigaciones científico-fecnológicos en materia acuícata con el sectar productivo.



## Económico y Financiero

Los compromisos establecidos por el Gobierno del Estado en su administración 2015-2021 a través de su eje CAMPO, TIERRA Y MAR: FUENTES DE OPORTUNIDADES, en donde se establecen acciones alineadas a la Misión y Visión del IAES, siendo las principales estrategias de atención:

- Impulso a la investigación aplicada: Promover una plataforma para la vinculación y transferencia tecnológica entre el sector primario, universidades y centros de investigación científica.
- Sistema de Innovación Productiva: Aplicación tecnología y logistica de vanguardia para dar confianza a los consumidores de nuestros productos con el sello de Calidad Sonora, que respalde su sanidad e inocuidad, desde su origen hasta su venta en cualquier lugar del mundo.
- Centro Logístico de Productos del Mar: Construcción de un centro de distribución y logística de pescados y mariscos, que fortalezca la cadena de suministro de los productores y empresarios del mar de Sonora.
- Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Acuacultura y Maricultura: Establecimiento de un Centro capaz de atraer nuevas tecnologías a Sonora para mejorar la productividad y proteger nuestros productos de enfermedades y amenazas ambientales.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

A partir de las estrategias anteriores se establecerán acciones, mediante la consolidación competitiva de los sectores primarios del Estado, dedicados a la pesca y acuacultura, que permitan superar los retos tecnológicos básicos y promover las cadenas de valor en la producción pesquera y acuicola del sector mediante el aprovisionamiento de pie de cría, de la capacitación y asistencia, así como de la transferencia de tecnología efectiva y eficiente, incluyendo aquellas de carácter ambiental, para que el proceso de competitividad sea también sustentable.

Los cambios y demandas del sector primario regional, exigen un rediseño que promueva mayor competitividad del sector mediante la diversificación e innovación, tal como se refleja en los objetivos estratégicos de la actual administración que convergen con los objetivos estratégicos y metas del IAES, dentro de los cuales se definen los siguientes:

- Realizar y difundir las investigaciones científicas y tecnológicas.
- Comercializar los pies de cría y otros productos afines,
- Apoyo a las instituciones educativas afines mediante la realización de curso, seminarios y prácticas en sus instalaciones,
- Apoyar la rehabilitación y repoblación de especies acuáticas en áreas que han sido impactadas por la contaminación y deterioro natural.
- Orientar a la población al consumo apropiado de los alimentos producto de la acuacultura.

#### Las metas establecidas son:

- Repoblamiento de los principales embalses del Estado de Sonora como impacto social, para mejorar la dieta básica de la población y la economía de las zonas aledañas.
- Desarrollo de la investigación aplicada a especies pesqueras y acuicolas, especificamente el desarrollo de la biotecnología de la CURVINA GOLFINA y la TOTOABA,
- Capacitación, difusión y asistencia técnica a productores pesqueros y acuicolas del sector social, privado y académico-educativo,
- Rehabilitación, acondicionamiento de aéreas dedicadas a la formación de profesionistas de carreras afines a la acuacultura (dormitorios, aulas de capacitación, equipamiento), y

Mantenimiento general de las áreas de producción de los Centros de Producción Acufcola con los que cuenta el Instituto.

#### 3. Autorización e Historia

a) El Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora O.P.D. (IAES) se constituyó como Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto del ejecutivo estatal y publicado en el boletín oficial del estado de sonora el 27 de diciembre de 1984, en el decreto de creación No 226, publicado en el Boletín Oficial Tomo CXXXIV Num. 52.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

 b) En cuanto a su estructura existen cambios debido la necesidad a fin de facilitar la inversión productiva, la generación de empleos y el impulso de la competitividad del estado y sus empresas.

Que en congruencia con lo anterior, resulta fundamental mantener debidamente actualizados los ordenamientos jurídicos y los documentos de apoyo administrativo del marco normativo de actuación, de la Administración Pública Estatal, adecuándolos a la nueva normatividad y lineamientos establecidos.

Que derivado de ello, se realizaron modificaciones al Reglamento Interior del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, para actualizar la integración de la Junta de Gobierno e incluir en la estructura administrativa del Instituto, a la Dirección de Promoción y Capacitación, la cual, entre otras atribuciones que se le confieren mediante esta reforma, deberá crear estrategias que promuevan el incremento de ingresos propios del Instituto que permitan atender al sector de productores aculcolas del Estado, así como difundir los productos y servicios y las necesidades de capacitación y extensionismo que ofrece el Instituto a dicho sector.

Modificación en la estructura que está en proceso de aprobación.

## 4. Organización y Objeto Social

#### Se informa sobre:

### a) Objeto social.

La entidad tiene por objeto operar y administrar centros aculcolas, reproducir distribuir a los productores en forma eficiente los pies de cría de las especies de interés comercial e impulsar la investigación y el desarrollo de las diversas modalidades de la acuacultura en Sonora.

El régimen fiscal aplicable al Instituto, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos Fiscales cuando haga pagos y este obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

## b) Principal actividad.

Administración pública estatal en general

#### c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal que comprende este organismo es por el periodo del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre de 2015.

#### d) Régimen jurídico.

Personal Moral No Contribuyente

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. 01-03-2003

#### Notas a los Estados Financieros INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD Al 31 de Marzo de 2016

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales). 31-03-2002

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles. 31-03-2002

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios, 01-07-2002

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios. 01-07-2002

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. 31-03-2002

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles. 31-03-2002

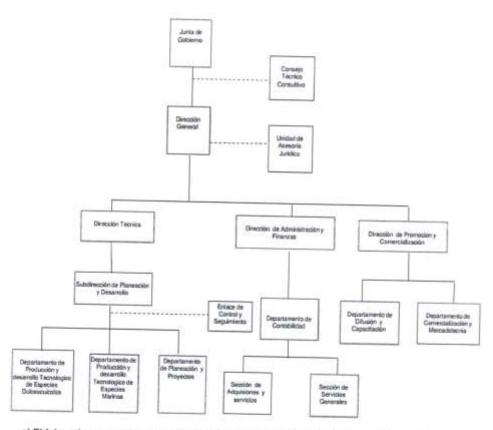
Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA y de IEPS 01-

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo. 01-01-2008 f) Estructura organizacional básica.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

## INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA

VIa.-Organigrama Específico



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto

## Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

- a) Los estados financieros al 31e Marzo de 2016 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.
- b) En cuanto al ejercicio 2015 no existen operaciones en el extranjero.
- En cuanto al método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal, no existen inversiones para este Organismo.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, en cuanto a este punto no existen inventarios, no se realiza para este Organismo.
- e) Beneficios a empleados: en cuanto a este cálculo (reserva actuarial) se tiene contemplado solo las prestaciones que emanan del convenio con ISSSTESON que incluye: 13% Por Servicios Médicos, 27% Por Pensiones y Jubilaciones, 1.0% Préstamo Corto Plazo, 1.0% Préstamo Prendario, 0.4% Por Indemnización Global, 0.1% Ayuda de Gastos de Funeral, 2.0% Gastos de Infraestructura, 2.5% Por gastos de Administración, 4.0% FOVISSSTESON
- Provisiones, no se realizan provisiones en esta entidad.
- g) Reservas, no existen reservas en esta Entidad.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores, no existen
- Reclasificaciones, no existen.
- j) Depuración y cancelación de saldos, no existe depuración de saldos.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos en el Manual de Programación y Presupuesto 2015, por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera, no existen en este organismo.
- b) Pasivos en moneda extranjera, no existen en este organismo.
- c) Posición en moneda extranjera, no existen en este organismo.
- d) Tipo de cambio, no existen transacciones en moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional, no aplica.

### 8. Reporte Analítico del Activo

## Se muestra la siguiente información:

 a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

En relación a la depreciación de los activos fijos, de acuerdo a las normatividad aplicada se aplicó depreciación y amortización por activos adquiridos en los años del 2013, 2014 y 2015, los cuales hacienden a un monto acumulado de \$1,439,784.99 pesos aplicados a los registros en los estados financieros de los activos fijos, se utilizó el método de linea recta según el acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas el 31 de diciembre del 2008, denominados parámetros de estimación de vida útil, las tasas se reflejan posterior a este párrafo en cuadro, para este proceso, las adquisiciones anteriores a esos años está pendiente su aplicación los cuales se encuentran a valor histórico.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	PROCESO	5.757715
1232	Wirendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	33
1.2.3.4	Infraestructura	28	4
1239	Otros Bienes Immuebles	20	4

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciaci anual
1.2.4	BIENES MUEBLES	100000000000000000000000000000000000000	1017401
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1	
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantéria	10	10
12412	Murebles, Excepto De Oficina Y Estantana	10	10
1,2413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		17.77
12421	Equipos y Aparitios Audiovisuales	3	33.3
12422	Aparatos Deportivos	5	20
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
12429	Otro Mobiliano y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratório		
12431	Equipo Médico y de Laboratorio		
1,8-7,413	ENAME MEDICA Y OR ESCUSIONO	5	20
1243.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
2.4.4.1	Automóxiles y Equipo Terrestre	5	20
2.4.4.2	Carrocertas y Ramolgues	5	20
2443	Equipo Aeroespacial	5	20
2444	Equipo Ferroviario	5	20
2445	Embarcaciones	5	20
2449	Otros Equipos de Transporte	5	20
245	Equipo de Defensa y Seguridad		-
2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Harramientas		
2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
2462	Maquinaria y Equipo Industriai	10	10
2463	Maquinaria y Equipo de Combrucción	10	10
2.4.5.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Catefacción y de Refrigeración industrial y Comercial	10	10
2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

1.24,6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1,2,4,5,7	Herramientas y Maguinas-Herramienta	10	10
1,24,69	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1,2,4,8,1	Bownes	- 5	20
12482	Portinos	5	20
12483	Aves	5	20
12484	Ovinos y Caprinos	5	20
1.248.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.248.5	Equiros	5	20
1,2,4,8,7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
2488	Arboles y Plantes	5	20
2489	Otros Activos Biológicos	5	20

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, no existen
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo, no aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras, no aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, no aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc, estos punto no aplican.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, no aplican.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores, no aplican.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados, la cual hacienden a la cantidad de \$53,544,439.39
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria, no aplican.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria, no aplican.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

#### Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta, no aplica.
  - Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades, no aplican fideicomisos para esta entidad.

## 10. Reporte de la Recaudación

## Se deberá informar:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales, del 01 de enero de 2016 al 31 de Marzo de 2016, la aportación que ha realizado el Estado, representa un 64%, La federación un 32% y los ingresos propios solo son el 3%:

Fuente d	de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Recaudado Total (2)	(1-2)
50		1,327,455,37	227.54	
59 Produ	ctos no comprendidos en las fraccio.	1,327,455.37	227.54	1,327,227.83
59-1 OTF	ROS INGRESOS	1,327,455.37	227.54	1,327,227.83
70		1,040,500.00	96,953,84	744 747 40
71-01 IN	GRESOS CREMES	724,500.00		941,546.16
71-01-000		408,000.00	26,000.00	698,500.00
71-01-000		148,500.00	26,000.00	382,000.00
71-01-000			0.00	148,500.00
71-02 INC	SRESOS CAES	168,000.00	0.00	168,000.00
71-02-000		285,000.00	52,247.00	233,753.00
71-02-000		286,000.00	51,000.00	235,000.00
SLINE GIR	FRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	0.00	1,247.00	-1,247.00
71-03-000		30,000	20,706.64	9,293.16
80	AND TENTON TECHNICA	30,000.00	20,706.84	9,293.16
-	NVENIOS PARTICIPACION FEDERAL	2,144,948.07	1,012,500.00	1,132,448.07
83-02-05-0	TO THE STATE OF TH	2,144,948.07	1,012,500.00	1,132,448.07
83-02-05-0	THE THIRT SHOULD INCLUDE THE COURT	900,000.00	900,000.00	0.00
B3-02-05-0	THE PARTY OF THE P	112,500.00	112,500.00	0.00
90 90	9 ENGORDA PILOTO COMERCIAL DE CRIAS TOTOAB	1,132,448.07	0.00	1,132,448.07
		14,971,849,27	2,004,713.77	12,967,135.50
	os y Subvenciones	14,971,849.27	2,004,713.77	12,967,135.50
	UBSIDIOS RECIBIDOS PARA PAGO NOMINA	7,435,880.34	1,794,710.59	5,641,169.75
	UBSIDIOS RECIBIDOS PARA GASTO OPERATIVO	935,968.93	210,003.18	725,965.75
93-03 5	UBSIDIO PARA REHABILITACION DE CENTROS Y PROMOCION	6,600,000.00	0.00	6.600,000.00

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Total=> 19,484,752,71 3,116,395,15 15,368,357.56

c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, los ingresos del organismo se basan fundamentalmente en los recursos federales ya que las Acciones Orientadas a Fortalecer el Desempeño del Instituto de Acuacultura que Favorezca la Operación y Administración de Centros de Acuacultura, la Reproducción y Distribución de Forma Eficiente de los Pies de Cría de las Especies de Interés Comercial e Impulsar la Investigación, Capacitación y Desarrollo de las Diversas Modalidades de la Acuacultura, especificamente en Peces Marinos, actividad que nos ha abierto las puertas ante la Federación para la obtención de recursos que permitan seguir invirtiendo en esta labor tan importante y se han dado los resultados de este Instituto ante la Federación, lo que ha permitido que año con año nos brinde su apoyo tanto en operación e inversión para los objetivos plasmados en nuestros programas operativos.

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

## Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años, no aplica.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda, no aplica.

## 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia, no existen, por lo tanto no aplican.

## 13. Proceso de Mejora

#### Se informará de:

a) Principales Políticas de Control Interno.

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

Los estados financieros al 31 de marzo de 2016 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos en el Manual de Programación y Presupuesto 2016, por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.

Así mismo en cuanto a las políticas de control interno se llevan de acuerdo a las normas y lineamientos publicados en agosto de 2012 y en mayo de 2013 denominados "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS Y LINEAMIENTOS DE REDUCCIÓN, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA" y demás disposiciones aplicables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance, no aplica.

## 14. Información por Segmentos

No aplica

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

Eventos posteriores a la fecha se han presentado adeudos por un monto de \$ 946,289.20, los cuales deberán ser pagados por concepto de obligaciones y deducciones de ISSSTESON, por las quincenas de la primera de enero 2015 hasta la segunda de diciembre de 2015 del personal de base y confianza de este Organismo, para el pago y trámite de recursos, por lo que este Instituto realiza las gestiones, para su aplicación, cabe aclarar que este Organismo no recibe directamente en ningún momento dicho recurso para el pago de ISSSTESON, ya que esa partida se genera virtualmente y la Secretaria de Hacienda la paga directamente al ISSSTESON, en todo este procedimiento no existe deposito alguno de esos recursos financieros, ellos son depositados directamente al ISSSTESON. Sin embargo, en las órdenes de pago del Capítulo 1000 Servicios Generales, que aún están pendientes de entregar por parte de la Subsecretaria de Recursos Humanos son generadas por el total de recurso para el pago de aportaciones y deducciones así como el fondo de pensión, situación que no podrá regularizarse directamente por este Instituto, debido a que todo el capítulo 1000 es procesado por la Subsecretaria de Recursos Humanos, este Organismo es ajeno al proceso y ejecución de pago del capítulo 1000.

## 16. Partes Relacionadas

No aplica

### NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACION CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A C T I V O
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En cuanto a los saldos manifestados en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2016, en el rubro de Activo Circulante cuenta de balance denominada "Bancos Dependencias y Otros", considera un Saldo de \$1,576,546,54, que son Ingresos Propios, subsidios del estado e ingresos federales, estos se derivan de venta de organismos y servicios que presta esta Institución y el saldo

### Notas a los Estados Financieros INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA OPD Al 31 de Marzo de 2016

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

que refleja en este apartado se utiliza para atender minimamente a los gastos operativos del Organismo, los saldos se describen de la siguiente manera:

RECURSO ESTATAL	MONTO
FONDO FIJO DE CAJA	0.00
CTA. 0167975449 NOMINA BASE Y CONFIANZA	16.64
CTA, 0101632000 INGRESOS PROPIOS	929,901,51
CTA. 0193474275 GASTO OPERATIVO	0.00
CTA. 0110632485 GASTO OPERATIVO	169,694.69
TOTAL	1,099,612.84
RECURSO FEDERAL	MONTO
CTA: 0170883913 NOMINA HONORARIOS ASIMILABES	0.00
CTA 0198724741 EDF MONITOREO CURVINA	0.00
CTA. 0198607753 CONAPESCA MONITOREO CURVINA	160
CTA. 0199562974 ENGORDA PILOTO COMERCIAL TOTOABA	0.00
CTA. 0100684120 ADECUACION INFRAESTRUCTURA TOTOABA	375,513.04
CTA. 104237382 E.D.F.	0.00
5,000	101,420,66
TOTAL	476,933.70

## Inversiones Temporales

No existen inversiones temporales en este Organismo, debido a que no se tienen excedentes de efectivo que sobrepasen los requerimientos de operación de este Instituto, así mismo, los recursos federales se manejan en cuentas productivas, y por los montos manejados a la fecha no han manejado intereses.

## B) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concentra los derechos a favor del Instituto por cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ingresos por recuperar a corto plazo, y anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios, anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo y valores en garantía y el importe de estos conceptos asciende a la cantidad de \$ 35,871.38, a la fecha.

SALDO ACTUAL RECUPERACION DEUDOR DIAS

Nat.

Nombre de la cuenta

		ALST DE MAIZO DE 2015		
			TRIMESTRE: P	RIMERO DE 2016
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,157.75	30
D	1123-01	DEUDORES DIVERSOS	378.41	
D	1123-01-0001	-FRANCISCO VILLEGAS COTA	773777	30
D	1123-01-0014	-Lombardo Garcia Rios	233.73	30
D	1123-02	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	89.68	30
D	1123-02-0005	-LEONARDO VARELA ESPINOSA	1,779.34	30
D	1124		1,779.34	30
D	1124-01	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	9,243.34	30
D		-Credito al Salario	9,243.34	30
п	1191	VALORES EN GARANTÍA	24,470.29	30
D	1191-01	COMISION FDERAL DE ELECTRICIDAD	24,470.29	30
			35.871.38	

## BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION Y CONSUMO (Inventarios)

En cuanto al apartado de bienes disponibles para su transformación y consumo, no existen bienes de esa naturaleza.

## INVERSIONES FINANCIERAS

No existen fideicomisos, y tampoco inversiones financieras en este Organismo.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las inversiones en inmuebles y muebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios, económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo período en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el ente público tenga fines exclusivamente gubernamentales, genera algún beneficio. La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación. El punto 14 Reconocimiento de los efectos de la inflación en las Reglas Especificas de Otros Eventos del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio, se está considerando la depreciación únicamente de los activos adquiridos en el ejercicio 2013, 2014 y 2015, los activos adquiridos con anterioridad, no se considera oportuno incluir dicho reconocimiento, en tanto el CONAC emite lo conducente.

Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles:

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

## C) BIENES INMUEBLES

Nat.		Cuenta		SALDO
- real	D		Nombre de la cuenta	ACREEDOR
	D	1231	TERRENOS	14,504,072.94
	D	1231-01	-PREDIO ROCA ROJA	14,498,072.94
	D	1231-02	-PREDIO PIEDRAS PINTAS	6,000.00
		1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,223,015.56
	D	1233-01	-UNIDAD PREENGORDA	36,451.34
	D	1233-02	-PREDIO PIEDRAS PINTAS	114,000.00
	D	1233-03	PRE-ENGORDA	1,072,564.22
	D	1234	INFRAESTRUCTURA	11,316,904.59
	D	1234-1	Infraestructura de Carreteras	11,316,904.59
	D	1234-10	-Infraestructura de laboratorios	11,316,904.59
	D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚB	9,056,475.88
	D	1235-1	Edificación Habitacional en Proceso	2,187,510.55
	D	1235-1-00001	Otros Bienes Inmuebles	849.686.40
	D	1235-1-61101	-REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO	1.337,944.15
	D	1236-2	Edificación no Habitacional en Proceso	6.363.331.24
	D	1235-2-61203	-REMODELACION Y REHABILITACION	2.155.348.29
	D	1235-2-61204	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	
	D	1235-2-61208	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA	339,105.90
	D	1235-2-61209	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA	1,416,594.10
	D	1235-5	Construcción de Vias de Comunicación en Proceso	2,452,282.95
	D	1235-5-61501	RECONSTRUCCIÓN	206,720.12
	D	1235-6	Otras Construcciones de Ingenieria Civil u Obra Pe	206,720.12
	b	1235-6-61601	RECONSTRUCCION	297,813.97
			ACCOUNT OF THE STREET WINDS	297,813.97
				36,099,468.97

## DESCRIPCION FISICA

	DIRECCION	NÚM,					No. DE CUENTA	
DESCRIPCIÓN	DEL	DE	TIPO DE PREDIO		SUPERFICIE (m )		0 CLAVE	
	INMUEBLE	ESCRITURA	RUSTICO	TURISTICO	TERRENO	CONST.	CATASTRAL	OBSERVACIONES
TERRENG Y CONSTRUCCION LINIDAD DE PREENGORDA	ESTERO SANTA CRUZ, BAHA DE KINO SONORA			x .		26 MTE CUADRADOS	ERHORADO	AVALUE DEL 26 DE ABRIL DE 1991

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

TEMENO Y EDIFICIOS ESPECIALIZADOS	REDIO ROCA ROJA, BAHA DE RINO SONORA	1	×	344	DJADRADOS	EL 16 DE COTUBRE DEL
TERRENO Y CONSTRUCCIÓN	EJDO BEHNABE ARANA, OBREDON SOMORA	×		26 HA		DEGONERATE NO 801- BRICHEL H. TRIBLAND, AGNANIO DE TIEVE POSSISION NUTERIAL MAS HOLEGAL DEL TERRIENO.

## D) BIENES MUEBLES

El valor histórico de los bienes muebles del Instituto asciende que se totaliza en la siguiente tabla, constituido por las adquisiciones y con la aplicación de recursos federales, estatales e ingresos propios, previa autorización presupuestal y está conformado de la siguiente forma;

			SALDO ACTUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,113,783.33
D	1241-1	Muchles de Oficina y Estanteria	232,805.54
D	1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria	56,405.21
D	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologias de la Informação	784,735.59
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	39,836.99
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	35,217.34
D	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	18,961.04
D	1242-3	Cámanus Fotográficas y de Video	16,256.30
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,133,080.06
D	1243-E	Equipo Médico y de Laboratorio	5,057,216.59
D	1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	75,863.47
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,547,014.23
D	1244-1	Vehiculos y Equipo Terrestre	1,389,000.00
D	1244-2	Carrocerius y Remolques	80,562.75
D	1244-5	Embarcaciones	73,083.66
D	1244-9	Otros Equipos de Transporte	4,367.82
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,601,613.40
D	1246-1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	1,490,536.04
E)	1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	5,021.73
D	1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de R	55,355.84
D	1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	782,637.57
D	1246-9	Otros Equipos	4,268,062.22
			14,430,709.36

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

## F) DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES

En relación a la depreciación de los activos fijos, de acuerdo a las normatividad aplicada se aplicó depreciación por activos adquiridos en los años del 2013, 2014 y 2015 los cuales hacienden a un monto acumulado de \$1,823,321.18 pesos aplicados a los registros en los estados financieros de los activos fijos, se utilizó el método de línea recta según el acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas el 31 de diciembre del 2008, denominados parámetros de estimación de vida útil, las tasas se reflejan posterior a este párrafo en cuadro, para este proceso, las adquisiciones anteriores a esos años está pendiente su aplicación los cuales se encuentran a valor histórico.

Cuenta	Concepto	Años de vida del	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN S	PROCESO	
1.23.2	Viviendas	50	2
1233	Edificios No Habitacionales	30	33
1.2.3.4	Inhaestructura	25	4
1239	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.24.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4,1,1	Muebles de Oficina y Estanteria	10	10
12412	Muebles, Excepto De Oficina Y Estanteria	10	10
2.4.1.3	Equipo de Computo y de Tecnologias de la información	3	33.3
2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
242.1	Equipos y Aperatos Audiovisuales	3	33.3
2422	Aparalos Deportivos	5	20
2423	Camaras Fotográficas y de Video	2	33.3
2.4.2.9	Otro Mobilario y Equipo Educacional y Recrestivo	5	20
2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2431	Equipo Médico y de Leboratorio	5	20
2432	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automoviles y Equipo Terrestre	5	20
12442	Carrocerlas y Remolques	5	20
1.2443	Equipo Arrosspacial	5	20
12444	Equipo Ferrovierio	5	20
12445	Embercaciones	5	20
12449	Otros Equipos de Transporte	5	20
1,2,4,5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
12.463	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
12454	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración industrial y Comercial	10	10
1.24.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparetos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Māquinas-Herramienta	10	10
2.4.6.9	Cores Equipos	10	10
24.8	Actives Biológicos		
2.4.8.1	Bovings	5	20
2.4.8.2	Porcinos	5	20
2.4.8.3	Aves	5	20
2484	Ovings y Caprings	5	20
2485	Peces y Aculcultura	5	20
2488	Equinos	9	20
2457	Especies Menores y de Zoológico	5	20
2488	Arboles y Plantas	5	20
2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

## 1) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

## Estado de Flujo de Efectivo Del 1o de Enero AL 31/mar/2016

(Cifras en pesos y centavos)

Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación	2016	2015
ORIGEN:	3,190,033.33	3,278,271.26
Productos de Tipo Corriente Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos Participaciones y Aportaciones: Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	227.54 98,953.84 1,012,500.00	52,963.68 1,241,921.00
Otros Origenes de Operación APLICACIÓN:	2,004,713.77 73,638.18 4,069,711.45	1,391,458.80 591,927.78 4,116,301.93
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	3,207,146.89 509,917.19 352,647.37	2,817,568.56 362,468.82 936,264.55
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	-879,678.12	-838,030.67

Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión ORIGEN:

APLICACIÓN:	66,217.61
Bienes Muebles	66,217.61
Employee and the second	00,217,01

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento ORIGEN:

APLICACIÓN:

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	-945,895.73	-838,030.67
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,526,442,27	2,779,535.64
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,580,546.54	1,941,504.97

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

-66,217.61

En las cuentas de orden se relaciona el ejercicio presupuestal agrupados en los momentos contables tal como lo requiere la Ley de Armonización contable.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

#### PASIVO

#### A) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Instituto con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios para la operación de la misma, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios; así como la provisión de los Impuestos sobre la renta que se conforman por los importes retenidos al personal directivo, administrativo y operativo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Titulo IV, Capitulo I, artículo 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes, Así mismo, en cuanto a los pasivos circulantes que tiene este Organismo por un importe de \$2,125,890.41 al 31 de marzo de 2016, es debido principalmente al adeudo de ISSSTESON por concepto de cuotas y aportaciones así como el fondo de pensión de los empleados de este Instituto, a la fecha se han generado hasta el presente ejercicio fiscal \$1,853,775.92 por este concepto. La descripción de los pasivos se detalla de la siguiente forma:

		72	W 97 CO	SALDO	DIAS
Nat		Cuenta	Nombre de la cuenta	ACREEDOR	RECUPERACION
	A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,855,689.92	30
	A	2112-1	Deudas por Adquisición de Biones y Contratación de	1,855,689.92	30
	A	2112-1-0001	-MET LIFE	1,914.00	30
	A	2112-1-0004	-ISSSTESON	1,853,775.92	30
	A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	31,778.06	30
	A	2117-01	-I.S.R. HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS	5,913.72	30 30
	A	2117-02	-10% RETENSIONES SOBRE HONORARIOS	364.77	30
	A	2117-03	ISPT (SUELDOS Y SALARIOS)	25,499.57	30
	A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	238,422.43	30
	A	2119-02	FRANCISCO VILLEGAS COTA	8.95	
	A	2119-09	→Marlo Salazar Mufioz	28.63	30
	A	2119-13	Luis Alberto CHazaro I.	170703000	30
	A	2119-16	PLAN DE REMUNERACION TOTAL	583.00	30
	A	2119-18	SDIGTES	0.00	30
	A	2119-19	SUTSPES	80,003.06	30
	A	2119-41	INAPESCA	157,701.89	30
	А	2119-47	-COMISION NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA	1.37	30
			OUNIGOR HADIOTAL DE PESCA Y ACUACULTURA	95,53	30
				2,125,890.41	

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

## D) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES Se integra por la cantidad de: 8,852,406.02

		SALDO ACTUAL
Cuenta	Nombre de la cuenta	ACREEDOR
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
3220-0001	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 1992	276,199.99
3220-0002	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 1993	64,789.18
3220-0003	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 1994	1,698,041.43
3220-0004	RESULTADOS DEL EJERCICIO 1995	908,867.24
3220-0005	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 1996	-2.902.018.94
3220-0006	-RESULTADOS DEL EJERCICIÓ 1997	-516,203.75
3220-0007	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 1998	-229,107.96
3220-0008	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 1999	947,322.58
3220-0009	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2000	51,826.77
3220-0010	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2001	-109,937.47
3220-0011	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2002	-1.559.588.36
3220-0012	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003	785,755,69
3220-0013	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004	1,979,827.62
3220-0014	-RESULTADIOS DEL EJERCICIO 2005	-294,963.77
3220-0015	-RESULTADOS DEL EJERCICIO2006	1,732,268.50
3220-0016	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2007	787,093.43
3220-0017	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2008	-5,539,822.63
3220-0018	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2009	5,417,338,53
3220-0019	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2010	-3,383,641.71
3220-0020	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011	4.588.805.53
3220-0021	-RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012	1,245,467,68
5220-2013	-Rasultado del Ejercicio Anterior 2013	936,667.73
3220-2014	-Resultado del Ejercicio Anterior 2014	1,947,416.70
3220-2015	-Resultado del Ejercicio Antenior 2015	3,187,442.24
		12,039,848.26

## 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA

## PUBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio total del Instituto, se integra por: Los recursos Federales, Estatales y Recursos Propios que en su favor se establezcan; así como las Herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor,

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

	(25)		SALDO ACTUAL
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	ACREEDOR
A	3110	APORTACIONES	10,187,115.98
A	3120	DONACIONES DE CAPITAL	14,498,072,94
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,042,207.43
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,039,848.26
A	3230	REVALUOS	1,777,194.78
			53,544,439,39

## 2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Derivado del Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción Eficiencia y Transparencia del Gasto Publico en el Estado de Sonora, es necesario solicitar nuevamente la autorización según oficio No 22.02/198/2015 de fecha 02 de marzo de 2015 (se anexa) de tres lineas celulares que existe en este Instituto, a través de la prestación de servicios de Radiomóvii Dipsa, S.A. de C.V. para la cobertura telefónica a través de 3 lineas telefónicas celulares, debido a que la ubicación geográfica de los centros de producción; situados en Bahía de Kino, C.R.EM.E.S., predio Roca Roja y Centro Aculcola del Estado en el Ejido Bernabé Arana; no existe otro servicio de comunicación que nos de la cobertura por tratarse de áreas rurales, al estar estos Centros fuera del alcance de los medios tradicionales de comunicación (Telmex y otros).

Por el manejo de organismos vivos es de suma importancia la comunicación entre los centros de producción y equipo comisionado, así mismo, dar de baja ese servicio representa un costo adicional al organismo.

Descrito el antecedente me permito solicitar la autorización de la portación de la telefonía celular de 3 líneas telefónicas celulares, ya que es imprescindible estar comunicados y al no existir cobertura de teléfono convencional por tratarse de áreas rurales, recurrimos a este recurso, describo las líneas usuarios y montos mensuales.

TELEFONO	AREA	MONTO
6444618225	Ejido Bornabe Arana	\$ 548.00
6622561297	Bahla de Kino (Telutar)	\$ 841.00
6622562099	Comisionado	\$ 548.00

Se solicito autorización para ejercer los remanentes del gasto operativo 2015 y los ingresos propios 2015, por un monto de \$66,158.25 y \$1,327,455.37 respectivamente, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2016, por otro tado, en cuanto a los ingresos federales de este Organismo, hacemos de su conocimiento que en este Instituto existen proyectos de convenios cuya vigencia abarca varios ejercicios fiscales, debido a interacciones con diferentes Instituciones y dependencias como: CONAPESCA e INAPESCA, éstos como ya se mencionó, se consideran dentro los recursos federales que ejerce este Instituto. Los montos a ejercer en el ejercicio fiscal 2016 por estos proyectos, se ponen a su consideración para la autorización de la ejecución en el ejercicio fiscal 2016.

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2016

Así también, fueron puestos a consideración en la primer Junta de Gobierno en el presente ejercicio fiscal, como lo marca el Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal en el artículo 18.

Así mismo, el impacto presupuestal que tendrán los remanentes, de los proyectos en el ejercicio fiscal 2016 y que se someterán ante Junta de Gobierno, se describen de la siguiente forma:

RECURSO	PROYECTO	MONTO (M.N.)
ESTADO	GASTO OPERATIVO	66,158,25
PROPIOS	INGRESOS PROPIOS	1,327,455,37
CONAPESCA	ENGORDA PILOTO COMERCIAL DE CRIAS DE TOTOABA EN JAULAS FLOTANTES Y TINAS DE GEOMEMBRANA	1,132,448.0
INCA RURAL	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCCION INTENSIVA DE CRIAS DE TOTOABA	3.94

Dichos recursos y remanentes afectarán al presupuesto de Ingresos y Egresos en este Ejercicio 2016, por un monto de \$2,526,442.27.

Cabe señalar que los recursos federales no causaran erogación alguna por parte del Estado, ya que son 100% subsidiados por las instituciones enunciadas en el presente oficio.

En relación a trabajos realizados en los meses de noviembre y diciembre del personal de niveles 1 al 11, donde las personas relacionadas en la lista que se describe a continuación, colaboraron en trabajos extraordinarios para el cierre del ejercicio, por lo que, fue necesario otorgar un estimulo único en nómina especial que considere los siguientes montos, por lo que se solicitó autorización para la aplicación en nómina única especial con fecha del 31 de enero de 2016 por un monto de 371,100.00, mismo que fue saldado con ingresos propios del Instituto, por lo que no es necesario que el estado aporte cantidad alguna para solventar este compromiso.

Puesto	Nivel	Tipo-Plaza	NOMINA ESPECIAL UNICA
			MONTO
Director Técnico	11	Confianza	9,900.00
Directora de Administración y Finanzas	11	Confenza	6,600.00
Director de Promoción y Capacitación	11	Confianza	6,600,00
Subdirector Técnico	10	Confianza	4,000.00
Jefe de Departamento	9	Configuration	8,000.00
Jele de Departamento	. 9	Confanza	6.000.00
Recepcionists	4 -	Base	5.000.00
Analista Técnico	- 6	Bose	6,000.00
Auxillar Contable	5	Base	5,000.00
Auxiliar Administrativo	.5	Вази	5,000.00
Coordinador Técnico	7	Base	6.000.00
Responsable de Programas	1	Base	5,000.00
		TOTAL	71,100.00